Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971.39529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 1 de 78

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	04	26	A	30	04	26	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	X		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	79%			65%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN PARA LA INFANCIA
CARGO	SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
LOCALIDAD	NIVEL CENTRAL
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Erika Natalia Ramírez Rodríguez - Componente Técnico. Ana María González Aranda - Componente Técnico. Isabella Guerrero Castañeda - Componente Técnico. Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Componente Técnico Anderson Ivan Valencia Alzate – Componente Técnico Johanna Maria Camargo Garcia – Componente Financiero Karen Johana Forero Espejo-Componente Técnico. Andrea Lorena Moreno Tocora - Componente Técnico. Olasky José Gamarra Castillo -Componente Técnico. Martha Cecilia Sánchez Veloza Componente Técnico Mery Johanna Sáenz Rincón - Componente Financiero Martha Nohelia Peña Franco – Componente Financiero Andrea Paola Gaona Prado –Componente Técnico Yuly Marcela Riaño Rivera – Componente técnico. Nancy Rocío Ruíz Álvarez - Componente Jurídico

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONVENIO	8411-2025
FECHA DE CONVENIO	23/05/2025
FECHA APROBACIÓN DE PÓLIZA	28/05/2025
ASOCIADO	FUNDACIÓN ARTÍSTICA PINCEL DE ALEGRÍA
CEDULA DE CI/UDADANÍA O NIT	900.320.120-3
PROYECTO	7939 desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del Convenio corresponde a la suma de **NOVECIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS DIECIOCHO MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE ($921.618.130).** dicho monto incluye “El Valor de la Operación” más “El Valor del Pago Por Resultados”. Así mismo, el valor total del Convenio incluye los impuestos, tasas y demás costos y gastos que se generen para su ejecución, contemplando aportes en dinero y especie; discriminados de la siguiente forma: **VALOR DE LA OPERACIÓN:** El Valor total de la operación es por la suma de **OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS MIL QUINIENTOS TRES PESOS M/CTE ($ 874.400.503),** de los cuales el aporte de la SDIS es por la suma de **SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS SESENTA MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS M/CTE**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 2 de 78

	($ 786.960.453), en dinero correspondiente al **90,00%** y por parte del asociado la suma de **OCHENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 87.440.050)**, aporte en especie correspondiente al **10,00%.** **VALOR PAGO POR RESULTADOS:** El valor de pago por resultados es hasta por la suma de **CUARENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISIETE PESOS M/CTE ($ 47.217.627),** como aporte en dinero de la SDIS. El valor de pago por resultados constituye el valor que recibirá el ASOCIADO al alcanzar cada unidad de resultado según las métricas de pago estipuladas en el ANEXO TÉCNICO 5 de 5 PAGO POR RESULTADOS. El cálculo del monto máximo para el PpR para el convenio de asociación se obtiene al multiplicar el valor de los aportes de la SDIS por el porcentaje del valor establecido, que en este caso es del 6%.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el **05 DE DICIEMBRE DE 2025**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.
FECHA ACTA DE INICIO	03/06/2025
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	05/12/2025
ADICIÓN	MODIFICACIÓN No. 1: **ADICIONAR al VALOR** del convenio, establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de T**RES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302)**, de los cuales el ASOCIADO aporta el **100%** en especie, equivalente a la suma de **TRES MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS DOS PESOS M/CTE. ($3.364.302)**, correspondientes a su porcentaje de participación en este concepto de gasto, tal y como se evidencia en la estructura de costos del presente convenio de asociación. MODIFICACION No. 2: **ADICIONAR al VALOR del convenio**, establecido en la CLÁUSULA CUARTA en la suma de: **QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 559.403.756),** de los cuales la **SDIS** aporta en dinero la suma de **CUATROCIENTOS SETENTA MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($ 470.255.544),** correspondientes al porcentaje de participación de **84.06% y el ASOCIADO** aporta en especie la suma de **OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($ 89.148.212)** correspondientes al porcentaje de participación de **15.94%.**
PRORROGA	MODIFICACIÓN No. 1: **PRORROGAR** el plazo de ejecución del convenio hasta el día **dieciocho (18) de febrero de 2026**.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971.39529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 3 de 78

	MODIFICACION No. 2: **PRORROGAR** el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, la cual quedará así: "El plazo de ejecución será **HASTA EL 16 DE JULIO DE 2026**, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (...).
SUSPENSIÓN	MODIFICACIÓN 1: **SUSPENDER** el plazo de ejecución del convenio establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de **CINCUENTA Y UN (51) DÍAS CALENDARIO** término comprendido **entre el SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2025 HASTA EL VEINTICINCO (25) ENERO DE 2026, reiniciando** la operación el **VEINTISÉIS (26) DE ENERO DE 2026.**
FUENTE DE FINANCIACIÓN	2-100-I009 VA-SGP propósito general 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO
OBJETO: AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDÍN INFANTIL.	

Bitácora de actividades:

COMPROMISO	ACTIVIDAD	SOPORTE
COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO		
1. Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	Suscribió el acta de inicio en fecha 03 de junio de 2025, luego de cumplir los requisitos de perfeccionamiento del convenio.	El acta de inicio fue cargada en el compromiso 1 de los generales del mes de junio de 2025.
2. Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del contrato todos los impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Retefuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.	En la verificación financiera realizada el 06 de agosto de 2025, el asociado presentó el pago del impuesto de timbre con fecha de 18/07/2025 mediante transferencia electrónica.	Anexo 2.1 Comprobante impuesto al timbre convenio 8411 de 2025. Soporte cargado en el mes de junio pago 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 4 de 78

3. Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	El asociado suscribió las actas de verificaciones realizadas por el equipo de apoyo a la supervisión, para el seguimiento de los compromisos adquiridos en atención a la suscripción del convenio. **Componente** / **Fecha** / **Tipo de verificación** Condiciones de Estructura para la Atención — 21.04.2026 — Presencial Línea de gestión ambiental — 13.04.2026 — Presencial Interacciones y experiencias — 16.04.2026 — Presencial Familias, Comunidad y Redes — 23.04.2026 — Presencial Bienestar Integral — 17/04/2026 29/04/206 — Presencial Equipo Humano — 09.04.2026 — Presencial Liderazgo y gestión integral — 15.04.2026 20.04.2026 — Presencial	ANEXO 3.1 EQUIPO HUMANO 09.04.2025 ANEXO 3.2 . 8411-2025 IV CGA 13.04.2026 - ABRIL 2026 – INDEPENDENCIA ANEXO 3.3 VERIFICACIÓN ASISTENCIAS - ABRIL INDEPENDENCIA 15.04.2026 ANEXO 3.4 8411-2025 IV CIE 16.04.2026 ANEXO 3.5. 8411-2025 IV 1 CBI 17.4.2026 ANEXO 3.6 LIDERAZGO Y GESTION 20.04.2026 ANEXO 3.7 8411-2025 IV CEA 21.04.2026 - ABRIL 2026 – INDEPENDENCIA ANEXO 3.8 8411-2025 IV CFC 23.04.2026 ANEXO 3.9 8411-2025 IV 2 CBI 29.4.2026
4. Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 21003808370 del Banco Caja Social, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.	Certificado de la cuenta. Soporte cargado en el mes junio de 2025 en el Pago 1.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952 9
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 5 de 78

<table>
<tr>
<td>5. Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.</td>
<td>Para el mes verificado, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $21.787.625 representados en el siguiente concepto de gasto:

<table>
<tr><th>Concepto</th><th colspan="2">Valor</th></tr>
<tr><td>Reconocimiento al uso del predio</td><td>$</td><td>6.409.750</td></tr>
<tr><td>Vigilancia</td><td>$</td><td>6.604.129</td></tr>
<tr><td>Elementos de aseo institucional</td><td>$</td><td>1.989.246</td></tr>
<tr><td>Material didáctico</td><td>$</td><td>5.185.000</td></tr>
<tr><td>Papelería administrativa</td><td>$</td><td>1.599.500</td></tr>
<tr><td>Total a pagar</td><td>$</td><td>21.787.625</td></tr>
</table>

Para el mes de abril de 2026, se subsanó la observación a mejorar del mes anterior, toda vez que, para el concepto de gasto de Material Didáctico y Papelería Administrativa, se realizó el aporte pendiente correspondiente a los meses anteriores y se evidenciaron compras por el total requerido.</td>
<td>ANEXO 5.1 ACTA FINANCIERA</td>
</tr>
<tr>
<td>6. Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.</td>
<td>Se realizó verificación de los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del convenio, evidenciando:

Respecto al anexo técnico 1 de 5, presentó estado a mejorar, toda vez que durante el periodo del informe se dejó observación en los compromisos de Componentes de Condiciones de Estructura y Familias y Comunidades .

Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.

Se presentó observación a mejorar en los Componentes de Condiciones de Estructura y Familias y Comunidades, toda vez que:

Se allegó queja radicada bajo el consecutivo 3019322026. Tras realizar la verificación del caso, se evidenció que a la participante E.K.U.V., del nivel prejardín, se le activó ruta debido a un accidente presentado dentro de la unidad operativa, correspondiente a una caída desde nivel.</td>
<td>Los soportes se relacionan como sustento de los demás compromisos generales y específicos.

Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5.</td>
</tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 6 de 78

	No obstante, al verificar los soportes correspondientes al 22 de abril de 2026, se evidenció que en el registro de novedades no se contó con una descripción clara del modo, tiempo y lugar en que ocurrió el accidente. Así mismo, la novedad no informa haber realizado la notificación oportuna a la madre frente al accidente presentado. Adicionalmente, se identificó incumplimiento del protocolo de atención de accidentes, toda vez que la activación de la póliza se realizó únicamente cuando la madre acudió al jardín infantil, sin contar con soporte previo de contacto y notificación inmediata a la familia. En el componente equipo humano en el periodo verificado se proyectó descuento en el perfil profesional de atención a la primera infancia del 15 al 23 de abril del 2026 y en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia el 15 de abril del 2026. En el componente liderazgo y gestión integral se subsana compromiso a mejorar toda vez que se evidenció que el asociado contó con las carpetas de la SDIS para las historias sociales de los niños y las niñas Desde la verificación de aspectos financieros, el Asociado dio cumplimiento a los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, toda vez que realizó el aporte conforme al presupuesto del mes en los conceptos de material didáctico y papelería administrativa	
7. Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes, acorde con el Anexo Técnico.	Anexo 7.1 Soportes Envío De Informe De Gestión E Información Financiera Anexo 7.2 Informe De Gestión abril 2026 Anexo 7.3 Informe Financiero abril de 2026.
8. Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	Se da cierre al requerimiento S2025135445 del 03/08/2025 mediante el radicado S2026071566 del 13/04/2026, toda vez que las acciones del asociado fueron satisfactorias y se implementaron las acciones correctivas necesarias para subsanar la información de asistencia en el aplicativo SIRBE y las planillas físicas.	Anexo 8.1 Cierre de requerimiento S2025135441.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 7 de 78

9. Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados. Es preciso señalar que desde los diferentes componentes se realizaron el registro de las evidencias documentales, físicas y magnéticas requeridas en el cumplimiento de los compromisos específicos de cada uno de los compromisos.	Instrumento de verificación de los componentes relacionados en el compromiso general 3 y 5
10. Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	Las y los colaboradores del jardín infantil facilitaron la supervisión y la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la Secretaría Distrital de Integración Social -SDIS. A continuación, se relacionan las fechas de las visitas realizadas por parte del equipo de apoyo a la supervisión: **Componente** / **Fecha** Condiciones de Estructura para la Atención: 21.04.2026 Línea de gestión ambiental: 13.04.2026 Interacciones y experiencias: 16.04.2026 Familias, Comunidad y Redes: 23.04.2026 Bienestar Integral: 17.04.2026 29.04.206 Equipo Humano: 09.04.2026 Liderazgo y gestión integral: 20.04.2026 Así mismo, se evidenciaron actas de los profesionales trasversales quienes realizaron acompañamiento a la unidad operativa en las siguientes fechas: **Profesional** / **Fecha** Psicología: 09.04.2026 14.04.2026 Nutrición: 23.04.2026	Anexo 10.1 Actas equipo interdisciplinario abril
11. Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	No recibieron visitas por parte de entes de control en el periodo verificado.	No aplica
12. Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	El 7 de abril del 2026, el apoyo administrativo asistió a reunión de gestión documental en la subdirección local, se evidenció listado de asistencia.	Anexo 12.1 Asistencia Fortalecimiento Gestion Documental

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971.39529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 8 de 78

	El 20 de abril la auxiliar administrativa asistió a reunión de vigilancia nutricional El día 22 de abril se asistió a fortalecimiento la responsable de servicio El 28 de abril la responsable de servicio asiste a la mesa cero tolerancias en el Jardín Absun.	Anexo 12.2 Asistencia Vigilancia Nutricional Anexo 12.3 Acta De Asistencia A Fortalecimiento Anexo 12.4 Asistencia Mesa Cero Tolerancias
13. Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	El asociado garantizó la prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 08 de abril del 2026, la responsable del servicio realizó socialización de la gratuidad en el servicio mediante cartelera informativa a los padres, madres y acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	Anexo 13.1 Resolución 967 Abril.
14. Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	El 20 de abril del 2026, el asociado asistió a comité técnico, se evidenció listado de asistencia.	14.1 Asistencia comité técnico
15. Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Mercados La Finca – Perdomo Sanabria Eduardo (aplica a los alimentos: aguacate, lulo, mango, granadilla, limón, mora, tomate de árbol, guanábana, plátano colicero, huevos, guayaba, mandarina y banano, tomate guiso, apio, arveja, ahuyama, calabaza, guascas, habichuela, tomillo, laurel, pepino cohombro, yuca, arracacha, cilantro y pimentón), quien compra alimentos a un proveedor el cual se encuentra registrado en el Informe general Registro “Pequeños Productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y sus Organizaciones” expedido por la Gobernación de Cundinamarca. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de abril de 2026, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $68.849.875, que representa el 35% del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.	Certificado de pequeño productor. *Soporte cargado en junio de 2025, pago 1.* Anexo 5.1 Instrumento de verificación Financiera. Relacionado en el compromiso general N° 5.
16. En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 9 de 78

establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	Pago por Resultados	
COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN		
1. Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.	Para el periodo verificado se contó con el suministro completo y continuo de los servicios públicos, adecuados niveles de iluminación y ventilación natural y/o mecánica, señalización en buen estado y elementos estructurales en condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades. Para el período evaluado, no se requirió la ejecución de mantenimientos correctivos en la planta física.	Anexo 1.1 Informe de Mantenimientos. Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.
2. Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	Se verificó la implementación y actualización oportuna del cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos, en concordancia con las condiciones y las necesidades de mantenimiento identificadas en la infraestructura. Se verificó la ejecución de las actividades de mantenimiento programadas correspondientes al presente mes, ejecutando las siguientes intervenciones: • Retoque de pintura en las barandas ubicadas en ambos costados de las escaleras, mejorando sus condiciones de protección y acabado. • Resane, nivelación y aplicación de pintura en bordillo de acceso al baño de niñas y niños de 2do piso. • Limpieza y retiro de óxido existente en el sifón del lavamanos del cuarto de primeros auxilios. • Limpieza profunda de la malla de protección superior implementada en el vacío posterior del jardín. Se dio visto bueno a la Cuenta de Cobro No. 01, con fecha del 30.04.2026, correspondiente a la adquisición de materiales y mano de obra para la ejecución de actividades de mantenimiento, por un valor de $874.000, conforme a los procedimientos y soportes presentados.	Anexo 2.1 Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. *Cuenta de Cobro No. 01, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.* Instrumento de verificación de condiciones de estructura para la atención relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549-71395529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 10 de 78

3. Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Presentaron mobiliario y dotación que permiten dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico 1 de 5.	Inventarios del mobiliario y dotación Soporte cargado *en el mes de junio de 2025, en el pago 1.*
4. Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	El asociado construyó, ajustó e implementó el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER. Se evidenciaron acciones acordes con lo programado para la implementación del plan, entre las cuales se destacan: • Disponibilidad de 07 extintores con recarga vigente hasta abril de 2026, todos correctamente señalizados y asegurados, con formato de verificación diligenciado el 13.04.2026. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, debidamente rotulados, con dotación completa de elementos y registros de verificación diligenciados el 15.04.2026. • Planos con rutas de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo y visible. • Áreas señalizadas de forma adecuada. • Silbato dispuesto como sistema de alarma independiente del fluido eléctrico. El día 19 de abril, se verificó el diligenciamiento de la plataforma SURE, con un porcentaje de cumplimiento del 82,58%, en el cual se encuentran cargados los soportes correspondientes a la implementación de los planes de evacuación, los simulacros y demás información requerida conforme a los lineamientos establecidos por el IDIGER. Realizaron socialización frente a la conformación y capacitación de las brigadas el 02.02.2026. Presentaron certificaciones de formación de brigadas para: Primeros Auxilios: • **Primeros Auxilios:** Curso realizado por Estefanía Omaña Rodríguez el 09.10.2024, con certificación otorgada por el Fundación Nuestra Señora de la Esperanza.	Documento Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático. Directorio de emergencias actualizado y registro fotográfico de publicación. Certificados de Brigadistas. Soportes cargados en *el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Cronograma Plan de Gestión de Riesgo de Cambio Climático 2026. Acta de Conformación de Brigadas. Formato verificación de extintores. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 4.1 formato verificación extintores. Anexo 4.2 formato botiquines. Anexo 4.3 acta simulacro por inundación. Anexo 4.4 socialización uso y manejo de extintores T.H.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549-71395529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 11 de 78

	• **Control y Prevención de Incendios:** Curso realizado por Laura Carrero Cardozo el 21.11.2025, con certificación otorgada por Bomberos - Positiva. • **Contingencia y Evacuación:** Curso realizado por Julieth Johanna Hurtado Mercado el 30.01.2026, con certificación otorgada por la Sociedad Colombiana de Emergencias en Salud S.A.S. Adicionalmente, se realizaron socializaciones de los siguientes planes: • Socialización y capacitación de manejo del extintor con talento humano, el 24.04.2026. El día 24 de abril de 2026, se llevó a cabo simulacro en atención a emergencias por inundación, en el cual participaron 16 adultos y 98 niñas y niños, evidenciando la apropiación de los procedimientos y tiempos de respuesta establecidos.	
5. Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	Se verificó la implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes, el cual contempla la atención y el registro de incidentes conforme a las directrices establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS. Se evidenció la ejecución del cronograma de socializaciones y actividades pedagógicas orientadas a la promoción de prácticas de autocuidado, en coherencia con los lineamientos del plan. Se registró la socialización del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes desarrollada con padres, madres y cuidadores el 18 de marzo de 2026, y dirigida al equipo de colaboradoras y colaboradores el 26 de marzo de 2026. Implementaron actividades pedagógicas relacionadas con prácticas de autocuidado en los siguientes temas: • Medidas para reducir riesgos de accidentes por inmersión, socializado con el equipo humano, el 06.04.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras y picaduras de animales, socializado con el equipo humano, el 15.04.2026.	Documento Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes. Soporte cargado *en el mes de junio de 2025 en el pago 1.* Cronograma Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Socialización Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes – familias. Socialización Plan de Gestión de Riesgo de Accidentes – T.H. Soporte cargado *en el mes de marzo de 2026 en el pago 1.* Anexo 5.1 medidas riesgo de accidentes por herida con objetos cortopunzantes - familias. Anexo 5.1 medidas riesgo de accidentes por herida con objetos cortopunzantes – familias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952 9
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 12 de 78

	• Medidas para reducir riesgos de accidentes por heridas con objetos cortopunzantes, socializados con padres, madres y cuidadores el 15.04.2026. • Medidas para reducir riesgos de accidentes por mordeduras de niño a niño, dirigido a padres, madres y cuidadores el 06.04.2026. Actividades desarrolladas por medio de encuentros presenciales de dialogo y reflexión y el uso de imágenes y carteleras como instrumentos pedagógicos. De igual forma, presentaron acta de socialización con niñas y niños frente al tema de autocuidado "Medidas para reducir riesgos de accidentes por quemaduras" realizada el 08.04.2026, desarrollada a través de Imágenes y juegos como experiencia pedagógica y didáctica acorde con la edad y el contexto.	Anexo 5.2 medidas riesgo de accidentes por inmersión - T.H. Anexo 5.3 medidas riesgo de accidentes por mordedura de niño a niño - familias. Anexo 5.4 medidas riesgo de accidentes por mordedura y picadura de animales – T.H. Anexo 5.5 medidas riesgo de accidentes por quemaduras - niños y niñas.
6. Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron acta de las siguientes socializaciones: • Protocolo para el momento de ingreso y salida de las niñas y los niños, realizado con padres, madres y cuidadores el 06.04.2026. • Protocolo para la permanencia en espacios recreativos, dirigida al equipo humano, el 06.04.2026.	Cronograma de protocolos. *Soporte cargado en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 6.1 protocolo permanencia de niños y niñas en espacios recreativos – T.H. Anexo 6.2 protocolo ingreso y salida de niños y niñas del jardín - familias.
7. Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	Presentaron observación a mejorar toda vez que se allegó queja radicada bajo el consecutivo 3019322026. Tras realizar la verificación del caso, se evidenció que a la participante E.K.U.V., del nivel prejardín, se le activó póliza debido a un accidente presentado dentro de la unidad operativa, correspondiente a una caída desde nivel. No obstante, al verificar los soportes correspondientes al 22 de abril de 2026, se evidenció que en el registro de novedades	Póliza de accidentes. Socialización póliza. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Anexo 7.1 certificación servicio de póliza E.K.U.V. Anexo 7.2 certificación servicio de póliza J.D.V.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952 9
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 13 de 78

	no se contó con una descripción clara del modo, tiempo y lugar en que ocurrió el accidente. Así mismo, se identificó incumplimiento del protocolo de atención de accidentes, toda vez que no se evidenció soporte de que la persona presente y/o el testigo del accidente se hubiera comunicado inicialmente con el cuidador o familiar de la persona afectada para informar lo sucedido e indagar la autorización para la prestación del servicio. Presentaron póliza de seguro de accidentes personales integral estudiantil para niñas y niños No 18-68-1000001090, con fecha de vigencia desde el 15/12/2025 hasta el 04/01/2028. Realizaron socialización respecto a la póliza de accidentes y el procedimiento a seguir para la reclamación ante cualquier evento de accidente que afecte a un niño o niña dirigida a los y las colaboradoras, el 04.02.2026. Durante el periodo verificado, se realizó la activación de la póliza de accidentes el día 28.04.2026, registrada bajo el código No. 491138 correspondiente al niño J.D.V.C. del nivel de Prejardín C, debido a que, al finalizar el consumo de los alimentos, se dirigió al aula de prejardín para compartir con sus compañeros una actividad programada posterior al almuerzo. Durante el desarrollo de la actividad, uno de sus compañeros le mordió la zona abdominal, ocasionándole un hematoma en el área afectada. El participante fue remitido al Hospital de San José, para la respectiva valoración y atención médica. No obstante, la acudiente de la niña optó por no hacer uso de la póliza. Se verificó el diligenciamiento del formato de desistimiento.	Anexo 7.3 formato desistimiento de póliza J.D.V.C.
8. Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta	Se evidenció adecuado registro de los accidentes radicados bajo el código No. 490327, activada el 22.04.2026, y el código No. 491138, activada el 28.04.2026 evidenciándose la correcta relación de la información del caso en la herramienta institucional conforme a los procedimientos vigentes, evidenciándose la adecuada consignación de la información y el	Anexo 8.1 registro de accidente E.K.U.V. Anexo 8.2 registro de accidente J.D.V.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952 9
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 14 de 78

establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS", de conformidad con lo establecido en el "Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia" de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	seguimiento al caso según la ruta establecida por la SDIS.	
9. Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	Se cuenta con comprobante de la Inspección Técnica realizada el 19.11.2025, bajo Radicado No. 2025-00347923, en la cual se establecieron requerimientos relacionados con sistemas de alarma, gabinetes para extintores, rociadores automáticos y sistema de iluminación de emergencia. No obstante, tras el análisis técnico y financiero, la unidad operativa determinó que la implementación total de las acciones representa una inversión demasiado elevada, motivo por el cual, el asociado realizó una nueva solicitud el 24 de marzo, la cual quedó registrada bajo el código No. IJIILCCL3R368550. Para el periodo de abril, se realizó seguimiento a la solicitud realizada el 24 de marzo para la renovación del concepto técnico, la cual se encuentra radicada bajo el código PZLTQLY83A368544. La unidad operativa recibió respuesta allegada el 13 de abril vía correo electrónico por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos informando que, para la expedición del concepto es requisito diligenciar el curso virtual dentro de un plazo máximo de 15 días hábiles. Actualmente se encuentran diligenciando el curso correspondiente con un porcentaje del 80% de ejecución.	Concepto Técnico de Bomberos. Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero. Anexo 9.1 curso bomberos.
10. Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	Cuentan con análisis de vulnerabilidad estructural edificación existente, dictamen técnico realizado en diciembre de 2024 y firmado por el Ingeniero Segundo Emiliano Cruz Toro con matrícula profesional 19202-05532 del 03/11/1981, el cual emitió como resultado Grado de vulnerabilidad BAJO.	Estudio de vulnerabilidad. Soporte cargado en *el mes de junio 2025 en el pago 1.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971395529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 15 de 78

COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL		
1. Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	Implementaron de manera integral cada uno de los criterios del Componente de Gestión Ambiental establecidos en el Anexo Técnico, garantizando el soporte adecuado de todas las actividades requeridas, cumpliendo con los tiempos, medios y condiciones allí definidos. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el Anexo Técnico. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 10 de septiembre de 2025, con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Acuerdo de corresponsabilidad entre la unidad operativa y organización de recicladores registrada ante la UAESP. Se evidenció ruta de Recolección Interna de Residuos Sólidos (RRIRS) por cada piso de conformidad con el PAIPAERS; de acuerdo con la infraestructura del Jardín Infantil. Se evidenció diligenciamiento del formato de residuos actualizado. Se evidenció diligenciamiento de Reporte trimestral de residuos aprovechables, realizado el 01.04.2026. Para el mes de abril, la unidad operativa no realizó entrega de aceite vegetal usado a la Secretaría Distrital de Integración Social, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Aceite Vegetal Usado y Grasas, toda vez que fue entregado el 16.03.2026 y la próxima entrega se encuentra programada para el mes de junio. Por lo tanto, se verificará en el periodo correspondiente. Durante el mes de abril, la unidad operativa generó residuos peligrosos, dado que fue necesario realizar el cambio de 2 bombillos tipo LED ubicados en el área pedagógica de 2do piso, y en escaleras. Los elementos correspondientes, se encuentran dispuestos para su respectivo embalaje y rotulación, con el fin de almacenarlos	Cronograma Febrero a Julio 2026. Inventario elementos mínimos. *Soportes cargados en la carpeta Enero- Febrero 2026, subcarpeta Febrero.* Entrega AVU. Entrega de RESPEL. Soporte cargado en *el mes de marzo 2026 en el pago 9.* Anexo 1.1 Campañas. Anexo 1.2 Reporte de residuos abril. Anexo 1.3 Día nacional del árbol abril. Anexo 1.4 Día de la tierra. Anexo 1.5 Responsable ambiental 2026. *Factura No. FMF-195, relacionada en el compromiso 5 de Aspectos Financieros.*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-306754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 16 de 78

	adecuadamente mientras son entregados a la entidad correspondiente. De igual forma, se evidenció el envío del reporte trimestral al Referente Ambiental, con la documentación correspondiente remitida por correo electrónico el 01.04.2026. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: • Formato FOR-GA-009 de registro medición y control de residuos aprovechables y no aprovechables. • Formato FOR-GA-010 certificado recolección residuos sólidos aprovechables y seguimiento al acuerdo de corresponsabilidad. • Formato Reporte Planilla de Movilidad Sostenible. • Reporte de consumo semanal de agua correspondiente al periodo de abril. • Reporte trimestral de residuos aprovechables, realizado el 01.04.2026. • Formato responsable ambiental, firmado por Luisa Fernanda Arias Chavez, a partir del 24.04.2026. Cuentan con certificado de sanidad, de lavado y desinfección de tanques realizado el 21.02.2026. *Soporte cargado en el compromiso 7 del componente Bienestar Integral.* Se evidenció el aviso de publicidad exterior visual se encuentra en buen estado, asegurado y no representa riesgo para la seguridad, es legible y está libre de daños visibles, deterioro o elementos sueltos. Según el acuerdo 927 articulo 227 únicamente serán objeto de registro los elementos que cuenten con una dimensión igual o superior a 8m2. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible el 09.04.2026 y	

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952 9
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 17 de 78

	apagón ambiental el 08.04.2026, dirigidas al equipo humano, padres, madres y acudientes. De igual manera, presentaron acta de participación en campañas de lineamientos ambientales asociadas a fechas conmemorativas y temas de sensibilización: • Día nacional del árbol, dirigida al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 29.04.2026. • Día internacional de la tierra, dirigida al equipo humano, padres, madres y cuidadores el 22.04.2026. Presentaron cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron socialización dirigida al equipo humano sobre: • Consumo Sostenible, el 10.04.2026. Actividades desarrolladas por medio de encuentros presenciales de dialogo y reflexión. Se dio visto bueno a la factura No. FMF-195 del 27.04.2026 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos por un valor total de $427.200.	
COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS		
1. Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	Presentó aval del proyecto pedagógico bajo el consecutivo I2025036333 del 02/02/2026, con fecha de emisión de aval del 02/02/2026. Presentó socialización con familias, talento humano, niños y niñas el 18/03/2026, acerca de "Reconozco mis habilidades manuales" mediante encuentro presencial y experiencia pedagógica. Presentó soportes de la realización de actividades de la celebración del mes de la niñas de acuerdo a las orientaciones de la subdirección para la infancia. Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico	Aval proyecto pedagógico, Soporte cargado en la carpeta enero-febrero 2026, subcarpeta febrero, pago 8. Anexo 1.1 socialización proyecto pedagógico y planeación pedagógica talento humano nuevo Anexo 1.2 planeación párvulos A Anexo 1.3 planeación párvulos B Anexo 1.4 planeación párvulos C

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-306754-971399529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 18 de 78

	acorde a las edades y niveles de los niños y las niñas.	Anexo 1.5 planeación párvulos D Anexo 1.6 planeación prejardín A Anexo 1.7 planeación prejardín B Anexo 1.8 planeación prejardín C Anexo 1.9 reto semana 1 mes de la niñez jardín independencia Anexo 1.10 reto semana 2 mes de la niñez jardín independencia. Anexo 1.11 reto semana 3 mes de la niñez jardín independencia Anexo 1.12 reto semana 4 mes de la niñez jardín independencia Anexo 1.13 cronograma componente pedagógico 2026 actualizado
2. Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de marzo para cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba recopilando soportes de las experiencias pedagógicas implementadas. Se verificará en el siguiente periodo. Los soportes “desde el Anexo 2.1 hasta el Anexo 2.7” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Registro de experiencias del mes de marzo- cargados en la carpeta marzo 2026, pago 9. Anexo 2.1 imágenes de producciones párvulos A Anexo 2.2 imágenes de producciones párvulos B Anexo 2.3 imágenes de producciones párvulos C Anexo 2.4 imágenes de producciones párvulos D Anexo 2.5 imágenes de producciones prejardín A Anexo 2.6 imágenes de producciones prejardín B Anexo 2.7 imágenes de producciones prejardín C

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-306754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 19 de 78

3. Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de marzo. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades. Para el mes de abril cada profesional de atención a la primera infancia se encontraba consolidando en el formato de observador, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños participantes del servicio. Los soportes “desde el Anexo 3.1 hasta el Anexo 3.8” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Formato de observadores del mes de marzo, cargados en la carpeta marzo 2026, pago 9. Anexo 3.1 acta socialización de observadores Anexo 3.2 observadores párvulos A Anexo 3.3 observadores párvulos B Anexo 3.4 observadores párvulos C Anexo 3.5 observadores párvulos D Anexo 3.6 observadores prejardín A Anexo 3.7 observadores prejardín B Anexo 3.8 observadores prejardín C
4. Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	Presentó cronograma en el cual se establecieron las fechas para la entrega de los informes trimestrales a familias y proyectó socialización para el 27/04/2025, por lo tanto, se verificará el próximo periodo. Los soportes “desde el Anexo 4.1 hasta el Anexo 4.8” se encuentran cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido de los documentos se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 4.1 acta socialización primer informe trimestral Anexo 4.2 informes trimestrales párvulos A Anexo 4.3 informes trimestrales párvulos B Anexo 4.4 informes trimestrales párvulos C Anexo 4.5 informes trimestrales párvulos D Anexo 4.6 informes trimestrales prejardín A Anexo 4.7 informes trimestrales prejardín B Anexo 4.8 informes trimestrales prejardín C
5. Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	Proyectó socialización con familias, niños y niñas para el día 27.04.2026/03/2026 donde se abordó el tema de "Apóyame en el consumo de nuevos alimentos desde casa” mediante experiencia pedagógica y encuentro presencial.	Anexo 5.1 acta apóyame en el consumo de nuevos alimentos desde casa

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 20 de 78

6. Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	Presentó asistencia al comité ampliado desarrollado el 18/03/2025 en Centro Amar Bosa, y se evidenció la participación de la profesional responsable del servicio. Para el mes de abril no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando 12026002148 del 26/01/2026.	Asistencia comité ampliado del 18.03.2026, soporte cargado en el mes de marzo, pago 9.
7. Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica desarrollada el 20/03/2026, acerca de "La Observación y autovaloración una práctica cotidiana en las unidades operativas". Radicó soporte ante la subdirección local el 24/03/2026. Para el mes de abril no se tenía proyectada la realización de jornada pedagógica según memorando 12026002148 del 26/01/2026.	Jornada pedagógica del 20.03.2026, soporte cargado en el mes de marzo, pago 9.
8. Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	Se garantizó la disponibilidad y la adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos, asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollan en ambientes seguros, organizados y enriquecedores.	Anexo 8.1 ambientación párvulos y prejardín
9. Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	Se evidenció formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería. Así mismo presentó formato de inventario de material didáctico actualizado. Para el mes de abril realizaron las siguientes adquisiciones: Presentó factura 0222 del 06/04/2026 del proveedor Didácticos Correa, por concepto de papelería de niños y niñas por valor de $ 901.900. Presentó factura 0220 del 06/04/2026 del proveedor Didácticos Correa, por concepto de material didáctico por valor de $ 5.185.000. Contaban con el material suficiente para el desarrollo de las actividades pedagógicas, programadas en cada uno de los niveles.	Anexo 9.1 entradas y salidas papelería Anexo 9.2 inventario material didáctico abril2026
COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES		
1. Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	Presentó cronograma de caracterización poblacional donde se contempló la construcción del documento partiendo desde sus 3 fases (Mapeo territorial, lectura de identidad y análisis y apropiación.	Anexo 1.1 Análisis caracterización

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 21 de 78

	Proyectó completar la fase de análisis y apropiación para el 21.04.2026. Se verificará el próximo periodo. El soporte Anexo 1.1 se encuentra cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	
2. Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento total del instrumento. Se dejó observación a mejorar toda vez que en verificación de la queja radicada bajo el consecutivo 3019322026 se evidenció que en el registro de novedad realizado el día 22.04.2026 a la participante EKUV del nivel de prejardín B, no contó con descripción clara de modo, tiempo y lugar del accidente acaecido.	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y comunidad relacionado en el compromiso general 3.
3. Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	Presentó cronograma mensual de rol cuidador y protector. Proyectó socialización para el día 23/04/2026 de “EDA, IRA” por parte de la profesional en nutrición dirigido a familias mediante encuentro grupal, se verificará el próximo periodo. El soporte Anexo 3.1 se encuentra cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 3.1 socialización enfermedades prevalentes
4. Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 22 de 78

que atienda a sus intereses y necesidades.		
5. Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	Presentó cronograma trimestral de promoción del buen trato y prevención de violencias Presentó socialización del 09.04.2026 sobre “buen trato” dirigida a niños y niñas mediante experiencia pedagógica. Proyectó socialización para 23.04.2026 sobre “buen trato” dirigida a talento humano mediante encuentro presencial. El soporte Anexo 5.2 se encuentra cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes.	Anexo 5.1 Socialización Buen trato Niños Anexo 5.2 Socialización Buen trato TH
6. Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	Proyectó movilización social para del 23.04.2026 sobre “Actividad física” dirigido a familias mediante encuentro presencial y cartelera. El soporte Anexo 6.1 se encuentra cargados en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	Anexo 6.1 Movilización social Hábitos y estilos de vida saludable
7. Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, a niñas, niños, familias cuidadoras y cuidadores. Presentó cronograma trimestral de socialización de rutas administrativas. Proyectó socialización para el 12/05/2026 sobre “Trabajo infantil”, dirigido a familias y talento humano mediante folleto.	No aplica
8. Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de	Presentó soportes del seguimiento a la ruta por restablecimiento de derechos de la participante LVAZ por privación de la libertad de la progenitora, quien desde el día 19 de agosto del 2025 se encuentra en medida de protección en medio institucional. En mesa de cero tolerancia del mes de marzo se oriento realizar cierre del caso. El día 23.04.2026 se realizó radicación de informe de cierre en la subdirección local bajo el radicado	Los soportes que acreditan el cumplimiento de este compromiso se encuentran archivados en la historia social del participante, teniendo en cuenta la confidencialidad de la información. Formato de verificación componente de familias y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-306754-971399529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 23 de 78

acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	E2026035253 y mediante correo electrónico a la supervisora del convenio. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta por presunto PMI del participante AJRA del nivel de párvulos C, El día 24.03.2026 se radicó queja de la señora Mage Afanador en la subdirección local bajo el radicado N°E2026025896, este mismo día se llevaron los documentos para solicitar egreso, sin embargo, en la subdirección local la señora Katherine Álvarez indicó que aún no podía realizar dicha solicitud toda vez que el caso se encuentra en seguimiento. El día 13.04.2026 se envía correo de respuesta a la señora Marge Afanador progenitora del participante frente a la queja radicada donde se indica que la profesional ya no pertenece a la unidad operativa y se le menciona todas las acciones adelantadas. El día 23.04.2026 la profesional en psicología realizó seguimiento telefónico con la progenitora quien informa que el niño se encuentra asistiendo a un jardín del ICBF, no aporto más información. Se solicitará línea técnica en la mesa de cero tolerancia del 28.04.2026. Presentó soportes de la activación de ruta por presunta violencia intrafamiliar contra la señora Yudi Castro progenitora de la participante SCBC, El día 09.04.2026 se realizó visita domiciliaria por parte de la profesional en psicología por inasistencias injustificadas y solicitud de egreso, durante la visita la progenitora refiere que fue víctima de violencia física por parte de su expareja sentimental y padre de la niña, y que actualmente el señor se fue de la casa, indicó que toda la situación de violencia fue en presencia de la niña. El día 10.04.2026 se realizó activación de ruta mediante correo electrónico ante la comisaria de familia y se notificó de la situación a la secretaria de la mujer. El día 14.04.2026 se radico informe de la activación de ruta ante la subdirección local bajo el radicado N°E2026031449 y mediante correo a la supervisora del convenio. Presentó soporte de activación de ruta por presunto accidente de la participante EKUV del nivel de prejardín B, el día 22.04.2026 se realizó activación de póliza bajo el radicado 490327 debido a que la participante sufrió un accidente donde se lesiono sus partes íntimas, fueron remitidas a la clínica de ortopedia y accidentes laborales a donde se dirigieron en	comunidad relacionado en el compromiso general 3.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 24 de 78

	compañía de la progenitora la señora Patricia Velandia y la profesional en atención a la primera infancia Laura Carrero, allí el profesional en salud indica que realizara activación de código blanco, allí la participante queda hospitalizada. El día 23.04.2026 se realiza análisis del caso junto con la estrategia de cero tolerancia donde se indicó realizar informe de alcance de información ante el ICBF, se realizó mediante correo electrónico notificación de la situación al representante legal y a la supervisora del convenio. El día 23.04.2026 la profesional en psicología realizo reporte de la citación mediante la línea 141 del ICBF y asignan radicado N°1765044317 e informan que sen encuentra actualmente un caso reportado para la niña, pero no dan más información, se proyectó realizar radicación de informe mediante correo electrónico ante el ICBF al finalizar el día por si se presenta alguna novedad. Proyectó reunión de seguimiento al caso con el representante legal para el día 23.04.2026.	
9. Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	Presentó el documento que contiene objetivo, justificación, descripción del proceso de construcción o actualización, del pacto de corresponsabilidad.	Anexo 9.1 pacto de corresponsabilidad 2026.
10. Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	Presentó acta de socialización con familias con fecha del 14/04/2026 en articulación con la SUBRED SUR sobre “La salud es un derecho” mediante encuentro presencial.	Anexo 10.1 Alianza, la salud es un derecho
COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL		
1. Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad	Llevaron registro de la verificación y seguimiento de la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. Realizaron la promoción de prácticas de cuidado de la salud y prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física,	Anexo 1.1 seguimiento a afiliación en seguridad social en salud. Anexo 1.2 seguimiento valoración integral. Anexo 1.3 seguimiento vacunación. Anexo 1.4 cronograma de nutrición y bienestar integral.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 25 de 78

vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	mediante la promoción de estilos de vida saludable con niños y niñas el 6 de abril del 2026 y la socialización sobre consulta de valoración integral con el equipo humano el 10 de abril del 2026, por parte de la nutricionista de apoyo. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de niños y niñas diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 1.5 acta promoción de estilos de vida saludables. Anexo 1.6 acta promoción asistencia a consulta de valoración integral. Anexo 1.7 entradas y salidas aseo personal
2. Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.	No aplica
3. Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.	No aplica
4. Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla) a todos los participantes, realizado por la nutricionista de apoyo el 23 de abril de 2026; y realizaron el cargue de la información en el aplicativo SIRBE, el 30 de abril del 2026. De acuerdo con la clasificación nutricional y la verificación en la unidad operativa se presentan los siguientes casos: Riesgo de sobrepeso (11) once, Riesgo de Desnutrición (19) diecinueve y Sobrepeso (3) tres. Dispusieron de un tallímetro y una balanza de pie en adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente.	Anexo 4.1 acta niños y niñas pendientes por talla y peso. Anexo 4.2 acta segunda toma masiva peso y talla. Anexo 4.3 pantallazo SIRBE toma de peso y talla.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 26 de 78

	Presentaron el Inventario y el cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación de equipos para la implementación de las acciones de vigilancia nutricional.	
5. Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	La unidad operativa cuenta con concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo con número de acta SB06C012463, del 2 de diciembre de 2025 y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C127074, del 02 de mayo de 2024. No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 2 de diciembre del de 2025, sobre la visita de la Autoridad Sanitaria recibida el 02/12/2025, en la que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable para establecimiento educativo o de preparación de alimentos.	Concepto sanitario favorable preparación de alimento y de establecimiento educativo. *Soporte cargado en junio de 2025, en el pago 1 y diciembre 2025, en el pago 7.*
6. Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 2 de diciembre de 2025. No se identificaron incumplimientos	Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento educativo 02.12.2025. Autoevaluación de las condiciones sanitarias para establecimiento de preparación de alimentos 02.12.2025. *Soportes cargados en diciembre de 2025, en el pago 7.*
7. Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Realizaron socialización del tema Plan de Saneamiento Básico dirigida al talento, el 6 de abril del 2026. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de	Anexo 7.1entradas y salidas aseo institucional. Anexo 7.2 acta de socialización PSB. Anexo 7.3 formatos control plan de saneamiento. Anexo 7.4 acta socialización PSB. Registro fotográfico dosificación desinfectante. Registro fotográfico elementos de aseo. Fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo. Plan de saneamiento.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 27 de 78

	seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Realizaron lavado y desinfección de tres (3) tanques de almacenamiento de agua potable el 21 de febrero del 2026.	*Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1.*
8. Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación, se tiene programado para el mes de mayo 2026. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo de colaboradores, diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación de las prácticas higiénicas.	Anexo 8.1 entradas y salidas aseo talento. Los siguientes Soportes cargados en junio de 2025, en el pago 1: Plan de educación sanitaria. Exámenes médicos (manipuladores de alimentos.) Registro fotográfico evidencia de alimentos, evidencia manipulación y evidencia uniformes.
9. Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción y preparación de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de	Anexo 9.1 Acta socialización BPM. Anexo 9.2 Formato control de alimentos. Anexo 9.3 Formato control de desperdicios. Anexo 9.4 Reporte PDA.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 28 de 78

Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el "Formato Control y medición de desperdicios de alimentos". Realizaron el reporte de pérdidas y desperdicios de alimentos, correspondiente a julio el 01/08/2025, agosto el 29/08/2025, septiembre 30/9/2025, octubre el 31/10/2025 noviembre 28/11/2025, diciembre 5/12/2025 y marzo 31/03/2026.	
10. Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Adquirieron alimentos de primera calidad. Presentaron conceptos sanitarios favorables de los siguientes proveedores: Mercados La Finca – Eduardo Perdomo Sanabria con NIT 79398787 y acta de inspección sanitaria AS04C774896 para expendio de frutas y verduras con fecha de emisión del 3 de octubre de 2025. El Portal OAPS (Carnes el Portal) con NIT 1071302132-1 y acta de inspección sanitaria AS21E985023 para expendio de productos cárnicos con fecha de emisión del 03 de septiembre de 2025 y Autorización sanitaria mediante resolución ASSC4772 del 7 de julio de 2021. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.	Los siguientes soportes fueron cargados en junio de 2025, en el pago 1: Registro fotográfico rotulado de alimentos. CS proveedores abarrotes, Fruver y huevos CS proveedor Leche El Mortiño CS y autorización sanitaria proveedores Cárnicos Fichas técnicas de los alimentos. CS FAV transporte abarrote y lácteos.
11. Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	Contaron con los equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos, en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Presentaron el Inventario y cronograma de mantenimiento preventivo y correctivo de la dotación del servicio de alimentos.	Los siguientes soportes fueron cargados en junio de 2025, en el pago 1: Inventario de dotación equipos del servicio de alimentos. Cronograma mantenimiento equipos del servicio de alimentos.
12. Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por	El siguiente soporte fue cargado en compromiso 12 en julio de 2025:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549-71395529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 29 de 78

en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales - APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	parte de la SDIS, para los siguientes participantes: JDVC del nivel párvulos, soporte médico del 24/07/2025 registra: "El menor es intolerante a legumbres y granos por lo que se solicita una dieta especial libre de estos para el jardín", la profesional de nutrición deja las indicaciones al respecto: "Restricción: leguminosas y legumbres. Ajuste alimentación: ofrecer porción adicional de alimento energético del día (tubérculo, plátano o yuca)". En menú del día verificado se evidencia que no se ofrece lenteja y se brinda porción adicional de papa criolla dorada como reemplazo. EQC, del nivel párvulos B, de quien se presentó certificado médico con la indicación de no suministrar lácteos. La profesional en nutrición realiza acta el 2 de marzo del 2026 con las indicaciones de la modificación. Durante el periodo verificado no se presentaron niñas y niños que requirieran del suministro de Alimentos para propósitos médicos especiales – APME.	Soporte modificación alimentaria JDVC. Soporte modificación alimentaria EQC, cargada en marzo 2026, pago 9.
13. Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	La ejecución de la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SIDS no fue verificada durante el periodo del informe. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Para el periodo verificado no aplicó la entrega de paquete tipo jornada liberada. Realizaron la entrega de 107 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada de fortalecimiento, el 27 de marzo del 2026, con cubrimiento del 1 de abril del 2026, distribuidos así: - Párvulos: 50 - Prejardín: 57	Anexo 13.1 evidencia minuta publicada. Anexo 13.2 Entrega de paquete 2. Anexo 13.3 formato digitalizado entrega de paquete 01 de abril.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952 9
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 30 de 78

	No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia. No se reportó la entrega de paquetes alimentarios por inasistencias soportadas con incapacidad médica superior a 5 días.	
14. Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante. No se presentaron cambios en la relación de las personas que atenderán directamente a las niñas y los niños menores de 5 años que cuentan o no con certificado de cualificación de 12 horas en lactancia materna y alimentación infantil saludable.	El siguiente soporte fue cargado en junio de 2025, en el pago 1: Relación Talento Humano - Curso de Lactancia.
COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO		
1. Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	Cuentan con proceso de selección e inducción del talento humano, así mismo, cuentan con documento de estrategias de solución de controversias con los colaboradores, padres, madres y acudientes. El soporte “ANEXO1.1 Acta bienvenida e inducción y Anexo 1.2 Soporte proceso de selección” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	El documento de proceso de inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores y el cronograma están cargados en el mes de junio pago 1 ANEXO1.1 Acta bienvenida e inducción Anexo 1.2 Soporte proceso de selección
2. Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el	Se presentaron los contratos a término fijo inferior a un año correspondientes al periodo del 26 de enero al 18 de febrero de 2026, del siguiente personal: Nidia Bustamante, responsable del servicio. Profesionales de atención a la primera infancia: Anyi Liliana Borda, Julieth Hurtado y Laura Carreño. Auxiliar de atención a la primera infancia: Francy Lorena Loaiza. Auxiliar administrativa: Nayibe Cerquera Mendoza. Auxiliares de servicios generales: Johanna Martínez, Leidy Núñez, Edilce Marín Fuentes.	Los contratos de las y los colaboradores y las actas de socialización y entrega de contrato fueron cargados en el mes de junio, julio, agosto y septiembre, octubre del 2025 y febrero del 2026 pago 1, 2, 3, 4, 5 y 8 Anexo 2.1 Acta socialización del contrato Anexo 2.2 Contrato Luisa Fernanda Arias Chavez Anexo 2.3 Contrato y afiliaciones Jessyca Gutiérrez Torres

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549-71395529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 31 de 78

Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.	Perfil personal manipulador de alimentos: María Mancilla. Así mismo, se presentaron contratos a término fijo inferior a un año correspondientes al periodo del 03 al 18 de febrero de 2026, del siguiente personal: Profesionales de atención a la primera infancia: Andrea del Pilar Sánchez Capera, Nini Johana Díaz Nieto, Mayerly Peña Figueroa, Leydy Yohana Martínez Díaz y Estefanía Omaña Rodríguez. Auxiliar de atención a la primera infancia: Carmenza Gutiérrez Bustos. Auxiliar de servicios generales: Fanoris Fierro Gómez. Perfil personal manipulador de alimentos: Cirly Zulay Salas Orozco. El 26 de enero de 2026, la responsable del servicio realizó la socialización y entrega de los contratos de trabajo a las colaboradoras que ingresaron al jardín infantil durante el mes de enero de 2026. De igual manera, el 03 de febrero de 2026, la responsable del servicio realizó nuevamente la socialización y entrega de contratos de trabajo a las colaboradoras que ingresaron al jardín infantil, Adicionalmente, se presentaron otrosí en los cuales se ajusta la fecha de finalización de los contratos al 16 de julio de 2026, los cuales se encuentran firmados por todas las colaboradoras del jardín infantil y el representante legal. Para las colaboradoras vinculadas en los perfiles de personal manipulador de alimentos y auxiliares de servicios generales, también se evidenciaron otrosí con modificación en el valor del contrato.	
3. Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	El 17 de abril del 2026, el asociado envío una hoja de verificación en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia, el cual fue enviado el 20 de abril del 2026 con Id Acuerdo: 20260420-101100-72c8f9-61766661. El 21 de abril del 2026, el asociado envío una hoja de verificación en el perfil	Anexo 3.1 correos de solicitud de aval Anexo 3.2 aval auxiliar de atención Angie Cuervo Anexo 3.3 Aval profesional de atención Jessyca Gutiérrez

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-306754-971399529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 32 de 78

	profesional y auxiliar de atención a la primera infancia, el cual fue enviado el 21 de abril del 2026 con Id Acuerdo: 20260421-090953-f40353-34473549 y el 23 de abril del 2026 bajo Id Acuerdo: 20260423-150958-338bd6-01433333.	Anexo 3.4 Aval auxiliar de atención y profesional de atención
4. Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	Presentaron compromiso a mejorar toda vez que el asociado no informó al supervisor de los cambios en el equipo humano.	No aplica
5. Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive dispuesto para su verificación. Presentaron base de datos actualizada del equipo humano al mes de abril del 2026.	Las hojas de vida de las y los colaboradores están cargadas en los meses de junio, julio, agosto, septiembre y octubre. Pago 1, 2, 3, 4 y 5. ANEXO 5.1 BASE EQUIPO HUMANO CONVENIOS 2026 ultimo ANEXO 5.2. PROFESIONAL DE ATENCION ANEXO 5.3. AUXILIARES DE ATENCION
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	Garantizaron la dedicación exclusiva de las y los colaboradores durante la prestación del servicio de acuerdo con su perfil.	Instrumentos de verificación relacionados en el compromiso general 3 ANEXO 6 . 1 Asistencia Talento humano
7. Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	El 24 de marzo del 2026, la responsable del servicio dirigió socialización de componente liderazgo y gestión integral a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia. Tenían programada socialización el 21 de marzo del 2026 de los lineamientos, se evidenció cronograma. El soporte “ANEXO7.1 ACTA SOCIALIZACIÓN PROCESO COMPETITIVO Y LINEAMIENTOS ABRIL” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado,	ANEXO7.1 ACTA SOCIALIZACIÓN PROCESO COMPETITIVO Y LINEAMIENTOS ABRIL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 33 de 78

	como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	
8. Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	En el periodo verificado se proyectó descuento en el perfil profesional de atención a la primera infancia del 15 al 23 de abril del 2026 y en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia el 15 de abril del 2026.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
9. Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades con las y los colaboradores. La señora Nini Johana Díaz Nieto en el perfil profesional de atención a la primera infancia presentó carta de renuncia el 15 de abril del 2026, laboró hasta el 14 de abril del 2026, en su reemplazo fue contratada Luisa Fernanda Arias Chávez, con fecha de emisión de aval 23 de abril de 2026, con fecha de ingreso del 24 de abril de 2026 y ARL con cobertura a partir del 24 de abril de 2026, se proyectó descuento del 15 al 23 de abril del 2026. La señora Francy Lorena Loaiza Aguilera en el perfil auxiliar en atención a primera infancia presentó incapacidad médica del 13 de abril al 15 de abril del 2026 y no contaron con reemplazo el 15 de abril del 2026, se proyectó descuento. La señora Francy Lorena Loaiza en el perfil auxiliar en atención a la primera infancia presentó incapacidad médica del 20 al 24 de abril 2026, en su reemplazo fue contratada Jessyca Mercedes Gutiérrez Torres, con fecha de emisión de aval del 23 de abril del 2026, ingreso del 24 de abril de 2026 y ARL del 24 de abril de 2026, se proyectó descuento del 22 al 23 de abril del 2026.	Anexo 9.1 renuncia Nini Johana Diaz Nieto Anexo 9.2 Incapacidades Francy Loaiza
10. Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	Presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores.	El plan de bienestar fue cargado en el mes de junio, pago 1. ANEXO 10.2 CRONOGRAMA DE CAPACITACION ACTUALIZADO
11. Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano,	El asociado cuenta con seis (6) colaboradoras cualificadas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia, tres (3) colaboradoras cualificadas en	Los certificados de primeros auxilios en primera infancia en primera, promoción de lactancia materna, prevención

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952 9
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 34 de 78

las cuales pueden ser en medio físico o digital.	prevención del abuso sexual infantil y cuatro (4) colaboradoras cualificadas en promoción, protección y apoyo a la lactancia materna. Las socializaciones programadas para el 11 de marzo del 2026, no se pudieron llevar a cabo por caso fortuito de la nutricionista, la responsable del servicio se reunirá con la nutricionista de apoyo el 09 de abril del 2026 en la tarde para concretar un nuevo cronograma de cualificación. El 17 de abril del 2026, el asociado tenía programada jornada de bienestar con las colaboradoras del jardín infantil. El soporte “ANEXO11.1 ACTA JORNADA DE BIENESTAR ABRIL” se encuentra cargado en el drive disponible para la supervisión por parte del asociado, como evidencia del cumplimiento del compromiso, sin embargo, la verificación del contenido del documento se realizará por parte del profesional a cargo en la visita de verificación del próximo mes	y detención del abuso sexual están cargados en el mes de junio el 2025, pago 1. Los certificados de cualificación del talento humano están cargados en los meses agosto y octubre del 2025, Pago 3 y 5. ANEXO11.1 ACTA JORNADA DE BIENESTAR ABRIL
12. Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	Cuentan con la matriz de riesgo frente a la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo con fecha de actualización del 30 de septiembre de 2025 con la ARL Positiva. No han realizado gestiones con la ARL en el periodo verificado.	La matriz de riesgos está cargada en el mes septiembre del 2025. Pago 4.
13. Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes de trabajo.	No aplica
COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL		
1. Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y	El asociado cuenta con el documento institucional que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil. El 07 de abril del 2026, la responsable del servicio y la profesional de atención a la primera infancia Estefanía Omaña realizaron socialización de la identidad institucional a los padres, madres y	Soporte documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil cargado en el mes de junio del 2025, pago 1 ANEXO 1.1 ACTA SOCIALIZACIÓN IDENTIDAD INSTITUCIONAL ABRIL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 35 de 78

los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	acudientes del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	
2. Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.	PLAN DE MEJORA CONTINUA INDEPENDENCIA 2026 HASTA ABRIL
3. Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	La documentación se encontraba organizada de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental por medio del formato único de inventario FUID del jardín infantil al mes de abril del 2026.	ANEXO 3.1 FUID ABRIL
4. Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	Se presentó el documento del procedimiento del Buzón de Sugerencias, en el cual se establece la ruta para dar respuesta a las quejas o sugerencias recibidas por el jardín cada tres días. El 06, 09 y 14 de abril del 2026, el asociado realizó apertura del buzón de sugerencias y no evidenciaron ningún formato de PQRS, se evidenció formatos de apertura del buzón con las firmas correspondientes. El 17 de abril del 2026, el asociado realizó apertura del buzón de sugerencias y evidenció dos felicitaciones por parte de los padres de familia del jardín infantil, se evidenciaron formatos. El 22 de abril del 2026, tenían programada socialización del buzón de sugerencias con los padres, madres y acudientes, se evidenció cronograma.	El soporte formato apertura de buzón está cargado en el mes de septiembre, pago 4. ANEXO 4.1 ACTA BUZON DE APERTURA ABRIL ANEXO 4.2 FORMATO BUZÓN DE SUGERENCIAS ABRIL 2026
5. Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de	En el nivel de párvulos cuentan con 15 niños y niñas matriculados de los cuales 9 cuentan con compromiso firmado por los padres de familiael 06 de abril y fecha de entrega del 06 de junio del 2026.	SEGUIMIENTO A COMPROMISOS DOCUMENTALES ABRIL 2026

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 36 de 78

niñas y niños participantes del servicio.		
6. Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	El 06 de abril del 2026, realizaron inscripción del niño LEHB de nivel pre jardín, del niño DAEM de nivel párvulos, del niño JPSGA de nivel pre jardín, de la niña ASRP de nivel párvulos. El 08 de abril del 2026, realizaron inscripción del niño MAAO de nivel párvulos.	ANEXO 6.1 INSCRITOS ABRIL 2026
7. Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	El 06 de abril del 2026, realizaron actuación en atención del niño LEHB de nivel pre jardín, del niño DAEM de nivel párvulos, del niño JPSGA de nivel pre jardín y de la niña ASRP de nivel párvulos, realizaron actuación de atendido de la niña ASSS de nivel pre jardín, de la niña LTBT de nivel párvulos, de la niña KARE de nivel párvulos, realizaron actuación por retiro voluntario del niño BEVV de nivel párvulos, realizaron suspensión por viaje de la niña JVDO de nivel prejardín, del niño DEMQ de nivel pre jardín. El 08 de abril del 2026, realizaron suspensión por retiro voluntario del niño JMER de nivel pre jardín, actuación de suspensión por viaje del niño ADT de nivel párvulos y suspensión por viaje de la niña ATBVL de nivel pre jardín. El 10 de abril del 2026, realizaron suspensión por retiro voluntario de la niña IAPJ de nivel párvulos y del niño NSGR de nivel párvulos. El 13 de abril del 2026, realizaron suspensión por retiro voluntario de la niña SNOS de nivel párvulos, realizaron suspensión por viaje del niño JJEN de nivel párvulos, actuación en atención de la niña MCMP de nivel pre jardín. El 17 de abril del 2026, realizaron actuación en atención de la niña JVDO de nivel pre jardín. El 20 de abril del 2026, realizaron actuación en atención de la niña SEC de nivel párvulos y del niño JUEM de nivel párvulos.	ANEXO 7.1 ACTUACIONES ABRIL 2026
8. Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas,	El 08 de abril del 2026, el asociado realizó entrega de carnets a los pares de familia	Anexo 8.1 Entrega de carné Abril

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 37 de 78

los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	que ingresaron en el mes de marzo del 2026, se evidenció firma de recibido.	
9. Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	En el periodo verificado presentaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.	Anexo 9.1 Asistencias Abril 2026 Anexo 9.2 Metafísica Abril Anexo 9.3 Reporte_Listado_Asistencia PARVULOS ABRIL COMPLETO Anexo 9.4 Reporte_Listado_Asistencia PREJARDIN ABRIL COMPLETO
10. Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	El 06 de abril del 2026, todas las colaboradoras del jardín infantil realizaron identificación de usuarios del servicio en los barrios de Villa Gaby, Villa Emma, Villas del progreso, El remanso y parques de la ciudad mediante carteles con la información del servicio, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 10.1 ACTA DE COBERTURA ABRIL 2026 ANEXO 10.2 IDENTIFICACIÓN DE USUARIOS ABRIL 2026
11. Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	El 13 de abril del 2026, la responsable del servicio realizó socialización del artículo 33 de infancia y adolescencia a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 11.1 ACTA SOCIALIZACIÓN ARTÍCULO 33 DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA ABRIL
12. Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.	Anexo 12.1 Archivo
13. Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	Se subsana compromiso a mejorar toda vez que se evidenció que el asociado contó con las carpetas de la SDIS para las historias sociales de los niños y las niñas.	ANEXO 13.1 HOJAS DE CONTROL PARVULOS ABRIL
14. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión	Se evidenció adecuado manejo y custodia de la información, de esta manera, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daños de la documentación.	ANEXO 13.1 HOJAS DE CONTROL PARVULOS ABRIL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952 9
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 38 de 78

Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.		
15. Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	No hicieron entrega de historias sociales en el periodo verificado.	No aplica
16. Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *"Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones"*.	El 10 de abril del 2026, la profesional de atención a la primera infancia Mayerly Peña realizó socialización de la seguridad de la información a las colaboradoras del jardín infantil, se evidenció acta y listado de asistencia.	ANEXO 16.1 ACTA RESOLUCIÓN 2425 DE 2024 ABRIL ANEXO 16.2 CONSENTIMIENTOS INFORMADOS PARVULOS ANEXO 16.3 AUTORIZACION DE USO DE FOTOS PARVULOS ANEXO 16.4 CONSENTIMIENTOS INFORMADOS PREJARDIN ANEXO 16.5 AUTORIZACION DE USO DE FOTOS PREJARDIN
17. Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social", uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Presentaron fichas SIRBE genéricas para el registro de actuaciones del mes de abril del 2026 diligenciadas correctamente, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	Instrumento de verificación del componente equipo humano relacionado en el compromiso general 3.
18. Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados	Las colaboradoras del jardín infantil firmaron la autorización de uso de datos por	Anexo 18.1 Autorización Tratamiento de datos nuevas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-306754-971399529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 39 de 78

por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.	parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado.	
19. Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	Las colaboradoras firmaron acuerdo de confidencialidad firmado por la responsable del jardín infantil.	Soporte cargado en el mes de junio, pago 1.
20. Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional,	El soporte formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios está cargado en el mes de febrero del 2026. Pago 8
COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS		
1. Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	Para los periodos verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.	Libros auxiliares se encuentran en el compromiso 1 Libros Abril
2. Realizar el pago de todos los compromisos adquiridos para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	Para los periodos verificados, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS *Aportes Asociado
3. Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones	El pago de la nómina correspondiente al mes de abril de 2026, se realizó en fecha 30/04/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: se evidenció planilla N°78006249 con fecha de pago 27/04/2026, cotizando salud del mes mayo de 2026, pensión, ARL y parafiscales del mes abril de 2026.	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS: -Talento Humano (Transferencias, planillas de seguridad social)

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549-71395529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 40 de 78

laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	De acuerdo con la estructura de costos, el talento humano asignado para el jardín es de 18 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato a término Fijo.	
4. Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.	No aplica
5. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Para el mes de abril de 2026, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $98.960.484, representados en los siguientes conceptos de gasto: **Concepto** / **Valor** Talento Humano — $ 59.493.348 Vigilancia — $ 1.667.575 Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos para la Operación — $ 2.485.125 Desgaste y Uso Dotación para los Niños — $ 3.322.875 Elementos de Aseo Personal — $ 6.787.000 Papelería niños — $ 888.500 Alimentos — $ 22.399.171 Servicios Públicos — $ 615.690 PIGA — $ 427.200 Mantenimientos menores — $ 874.000 **Total a pagar** — **$ 98.960.484**	Soportes relacionados en el Compromiso 6: *Aportes SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-306754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 41 de 78

6. Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el SOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado, fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.	6.1 Informe Cuantitativo soporte relacionado en el compromiso General No. 7 6.2 Soportes relacionados en el compromiso 6.
7. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras. Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	Desde la verificación de aspectos financieros, fue acreedor al beneficio de pago por resultados, sin embargo, no ha ejecutado el beneficio obtenido, por este motivo no ha presentado soportes.	No aplica
COMPROMISOS DE LA ENTIDAD		
1. Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	Se suministra al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.	Documentos del proceso competitivo cargados en SECOP II.
2. Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.	Instrumentos de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 42 de 78

		relacionadas en el compromiso general 3.
3. Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	Se efectúa por medio de verificaciones de campo y documentales, el seguimiento del convenio.	Instrumento de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
4. Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	Se procedió con la radicación del noveno desembolso a la Subdirección Administrativa y financiera, correspondiente al mes de marzo de 2026.	MC 14 CONVENIO 8411-2025 PAGO 09.pdf cargado en la plataforma SECOP II
5. Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	Se da cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.	Instrumento de verificación de los componentes Condiciones Estructurales y gestión ambiental, Familias y Comunidades, Bienestar integral, Interacciones y Experiencias y equipo humano Liderazgo y gestión integral relacionadas en el compromiso general 3.
6. Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	Se brindo acompañamiento técnico al asociado durante las reuniones y verificaciones en campo.	Soportes relacionados en los compromisos 10, 12 y 14 generales del presente informe.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONVENIO:	VALOR INICIAL DEL CONVENIO	$ 921.618.130
	VALOR OPERACIÓN	$ 874.400.503
	RECURSOS SDIS	$ 786.960.453
	APORTE ASOCIADO	$ 87.440.050
	PAGO POR RESULTADO	$ 47.217.627
ADICIONES:	MODIFICACION 1	
	APORTE ASOCIADO	$ 3.364.302
	MODIFICACION 2	$ 559.403.756
	APORTES SDIS	$ 470.255.544
	APORTES ASOCIADO	$ 89.148.212
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	RECURSOS SDIS	$ 813.376.781
	APORTE ASOCIADO	$ 114.258.100

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 43 de 78

	PAGO POR RESULTADO	$ 10.614.460
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	RECURSOS SDIS	$ 443.839.216
	APORTE ASOCIADO	$ 65.694.464
	PAGO POR RESULTADO	$ 36.603.167
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: _X_

RELACIÓN DE VALORES A RECONOCER POR CONCEPTO DE GASTO

ABRIL 2026	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 29.139.957
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.684.685
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835
	PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -
	VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025	$ -
	VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026	$ -
	VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 1.667.575
	VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026	$ -
	VIGILANCIA 15 AL 16 DE JULIO DE 2026	$ -
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.485.125
	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.322.875
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 44 de 78

	MATERIAL DIDACTICO	$	-
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$	-
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$	6.787.000
	PAPELERÍA NIÑOS	$	888.500
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$	-
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$	-
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$	10.029.459
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	12.369.712
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$	-
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$	615.690
	PIGA	$	427.200
	MANTENIMIENTOS MENORES	$	874.000
	TOTAL A PAGAR	**$**	**98.960.484**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Para el periodo reportado no se presentaron situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-006-2025, no se requirió la implementación de los controles y/o tratamientos mencionados en el plan de tratamiento que hace parte de la matriz de riesgos definida para el convenio.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS DEL ASOCIADO

2.1.1 COMPROMISOS GENERALES DEL ASOCIADO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Incluir y asumir dentro de los costos para la ejecución del convenio todos los	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 45 de 78

	impuestos y contribuciones adicionales decretados o que puedan ser decretados por parte del Distrito y el Gobierno Nacional, además del IVA, Rete fuente y cualquier otra carga prestacional, descuentos o cargas impositivas que sean aplicables al convenio.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Para el mes de abril de 2026, se subsanó la observación a mejorar, toda vez que, para el concepto de gasto de Material Didáctico y Papelería Administrativa, se realizó el aporte pendiente correspondiente a los meses anteriores y se evidenciaron compras por el total requerido para el mes de mayo.
6	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexos Técnicos, Orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**A MEJORAR**	Se presentó observación a mejorar en los Componentes de Condiciones de Estructura y Familias y Comunidades, toda vez que: Se allegó queja radicada bajo el consecutivo 3019322026. Tras realizar la verificación del caso, se evidenció que a la participante E.K.U.V., del nivel prejardín, se le activó ruta debido a un accidente presentado dentro de la unidad operativa, correspondiente a una caída desde nivel. No obstante, al verificar los soportes correspondientes al 22 de abril de 2026, se evidenció que en el registro de novedades no se contó con una descripción clara del modo, tiempo y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 46 de 78

			lugar en que ocurrió el accidente. Así mismo, la novedad no informa haber realizado la notificación oportuna a la madre frente al accidente presentado. Adicionalmente, se identificó incumplimiento del protocolo de atención de accidentes, toda vez que la activación de la póliza se realizó únicamente cuando la madre acudió al jardín infantil, sin contar con soporte previo de contacto y notificación inmediata a la familia. Cumple parcialmente con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”
7	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**NO APLICA**	No recibieron visitas por parte de entes de control en el periodo verificado.
12	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 47 de 78

13	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría Distrital de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Conformar el Comité Técnico del convenio y participar en las sesiones conforme la periodicidad establecida en este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
16	En caso de optar por el mecanismo de Pago por Resultados, debe presentar los soportes y realizar el seguimiento, de las acciones establecidas para el cumplimiento de los indicadores del esquema de pago por resultados (PpR) de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados, garantizando la evidencia necesaria para la evaluación y posible asignación de incentivos.	**NO APLICA**	Teniendo en cuenta que el periodo de participación en dicho mecanismo ha finalizado, no aplica la presentación de soportes ni de seguimiento a las acciones establecidas en el Anexo Técnico 5 de 5 Pago por Resultados
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable de los compromisos.

2.1.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.1.2.1 COMPROMISOS CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

NO CO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 48 de 78

	cumplimiento a lo establecido en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros.		se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos y correctivos, previamente aprobado por el supervisor del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el Plan Escolar de Gestión de Riesgos y Cambio Climático PEGR-CC, teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Implementar el Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes y protocolos actualizados con los factores de riesgos ambientales y características de la población e implementarlos durante la prestación del servicio, en cumplimiento a los establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y la Guía técnica Gestión de riesgos de accidentes en los jardines infantiles del Distrito Capital (Documento no controlado).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**A MEJORAR**	Se presentó observación a mejorar toda vez que en seguimiento de queja radicada bajo el consecutivo 3019322026. Tras realizar la verificación del caso, se evidenció que a la participante E.K.U.V., del nivel prejardín, se le activó ruta debido a un accidente presentado dentro de la unidad operativa, correspondiente a una caída desde nivel. No obstante, al verificar los soportes correspondientes al 22 de abril de 2026, se evidenció que en el registro de novedades no se contó con una descripción clara del modo, tiempo y lugar en que ocurrió el accidente. Así mismo, la novedad no informa haber realizado la notificación oportuna a la madre frente al accidente presentado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 49 de 78

			Adicionalmente, se identificó incumplimiento del protocolo de atención de accidentes, toda vez que la activación de la póliza se realizó únicamente cuando la madre acudió al jardín infantil, sin contar con soporte previo de contacto y notificación inmediata a la familia.
8	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Presentar los documentos que certifiquen el cumplimiento del numeral 4.1 Licencias de Construcción, Radicación en Curaduría y Evaluaciones Técnicas con los términos definidos en el Anexo Técnico de 4 de 5 Ambientes Adecuados y Seguros por parte del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos de Condiciones de estructura para la atención.

2.1.2.2 COMPROMISOS LÍNEA DE DESARROLLO DE GESTIÓN AMBIENTAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952 9
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 50 de 78

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso de la Línea de Desarrollo de Gestión Ambiental.

2.1.2.3 COMPROMISOS CONDICIONES DE PROCESO PARA LA ATENCIÓN

2.1.2.3.1 COMPROMISOS COMPONENTE INTERACCIONES Y EXPERIENCIAS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como, contar con acta o ayuda de memoria que dé cuenta de las reflexiones o ajustes que sugiere hacer al proyecto pedagógico, mínimo una vez dentro de la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549-71395529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 51 de 78

4	Entregar informes pedagógicos trimestrales a los padres, madres o cuidadores, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Proyectó socialización para el 27/04/2025, por lo tanto, se verificará el próximo periodo.
5	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas que la SED establezca.	**NO APLICA**	Proyectó socialización con familias, niños y niñas para el día 27.04.2026/03/2026 donde se abordó el tema de "Apóyame en el consumo de nuevos alimentos desde casa" mediante experiencia pedagógica y encuentro presencial.
6	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
7	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
8	Garantizar la disponibilidad, adecuación y uso efectivo de los espacios, materiales e insumos asegurando que los procesos pedagógicos se desarrollen en ambientes seguros, organizados y enriquecedores	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en los Anexos Técnicos 1 de 5 Jardines Cofinanciados y 3 de 5 Elementos Mínimos.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente de Interacciones y Experiencias

2.1.2.3.2 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIAS Y COMUNIDADES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial,	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado "Bitácora".

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-97139529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 52 de 78

	lectura e identidad, análisis y apropiación).		
2	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores, cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.	**A MEJORAR**	En el componente de familias y comunidades se dejó observación a mejorar toda vez que en verificación de la queja radicada bajo el consecutivo 3019322026 se evidenció que en el registro de novedad realizado el día 22.04.2026 a la participante EKUV del nivel de prejardín B, no contó con descripción clara de modo, tiempo y lugar del accidente acaecido.
3	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así cómo, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas. En caso de que el encuentro sea presencial deberá contar con el soporte del cargue al Sistema Misional SIRBE	**NO APLICA**	Proyectó socialización para el día 23/04/2026 de “EDA, IRA” por parte de la profesional en nutrición dirigido a familias mediante encuentro grupal, se verificará el próximo periodo
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades	**NO APLICA**	Para este periodo no se realizaron atenciones individuales a familias por parte de los profesionales transversales, toda vez que no se tenían programadas en cronograma.
5	Contar con el soporte del desarrollo de acciones relacionadas con la sensibilización y socialización frente a indicadores, tipologías de violencia y rutas administrativas por presunta vulneración de derechos, dirigidos a madres, padres, personas cuidadoras y equipos de trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil en articulación con los diferentes perfiles transversales y equipo de trabajo del jardín infantil	**NO APLICA**	Proyectó movilización social para del 23.04.2026 sobre “Actividad física” dirigido a familias mediante encuentro presencial y cartelera
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta	**NO APLICA**	Presentó cronograma trimestral de socialización de rutas administrativas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952 9
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 53 de 78

	amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social.		Proyectó socialización para el 12/05/2026 sobre “Trabajo infantil”, dirigido a familias y talento humano mediante folleto.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento al pacto de corresponsabilidad, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la armonía entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Contar con soportes de las acciones de articulación intra e interinstitucional o intersectorial, que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó ejecución a mejorar en los compromisos del componente de Familias y Comunidades

2.1.2.3.3 COMPROMISOS COMPONENTE BIENESTAR INTEGRAL

No COMPRO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Generar con toda la comunidad del jardín infantil (niñas, niños, familias cuidadores y talento humano) entornos protectores de la salud y prácticas cotidianas en los diferentes momentos	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 54 de 78

	de la atención que fomenten estilos de vida saludables y prevengan la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los protocolos, normatividad vigente, en los anexos técnicos y documentos relacionados emitidos por la SDIS.		
2	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar brotes de enfermedades transmisibles o cualquier otro evento de interés en salud pública en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades y entorno del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se reportaron brotes de enfermedades transmisibles o eventos de interés en salud pública, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
3	Implementar el protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles de acuerdo con la normatividad vigente y lo establecido en los protocolos, lineamientos, instructivos, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y documentos relacionados emitidos por la SDIS.	**NO APLICA**	En el periodo del informe no se requirió la implementación del protocolo Administración de medicamentos y cumplimiento de incapacidades médicas en el Jardines Infantiles.
4	Participar de manera oportuna en el desarrollo de acciones de vigilancia nutricional de calidad y disponer de los equipos antropométricos con el fin de generar los mecanismos de identificación temprana del deterioro nutricional, realizar las alertas, activaciones de ruta, seguimientos y acompañamientos en los procesos de recuperación de acuerdo con la normatividad vigente y lo descrito en el procedimiento, Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimiento, realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en estas e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias del jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no aplicó realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo ni de preparación de alimentos, ya que se realizó el 2 de diciembre de 2025. No se identificaron incumplimientos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-97139529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 55 de 78

7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con lo establecido por la SDIS y en línea con el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados, dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al Equipo Humano del servicio de alimentación, servicios generales y personal encargado de la Sala Amiga de la Familia Lactante. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente, así como las Acciones para la prevención y manejo de desperdicios de acuerdo con lo descrito en el protocolo, el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y las orientaciones de SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje del servicio de alimentos en adecuado estado de funcionamiento y de acuerdo con la cobertura.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 56 de 78

			apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Implementar para los casos de niñas o niños que lo requieran, las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil y suministrar Alimentos para propósitos médicos especiales – APME (Complementos nutricionales o formulas terapéuticas) de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas y las orientaciones del profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Suministrar a las niñas y niños con calidad y oportunidad la complementación alimentaria o apoyo alimentario según los parámetros técnicos, operativos y soportes establecidos en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y orientaciones definidas por Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Promover y proteger la práctica de la lactancia materna mediante la implementación de la estrategia de Sala Amiga de la Familia Lactante según los lineamientos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social y garantizar la oportuna documentación, en el Sistema Misional y herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**NO APLICA**	El jardín infantil no cuenta con cobertura autorizada para atención a menores de dos años, por lo tanto, no aplica la disposición de sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos de bienestar integral.

2.1.2.3.4 COMPROMISOS COMPONENTE EQUIPO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Presentar para aprobación del supervisor del convenio las hojas de vida de las y los profesionales propuestos en la oferta económica y el Formato Valores Técnicos Adicionales en las condiciones establecidas en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados dentro de los dos (2) días	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 57 de 78

	siguientes contados a partir de la suscripción del acta de inicio. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Informar al supervisor del convenio cualquier novedad que se presente con el talento humano contratado y presentar para aprobación del supervisor la hoja de vida del personal que efectuará el remplazo, el cual debe contar como mínimo con las mismas condiciones acreditadas por el profesional aprobado.	**A MEJORAR**	Presentaron compromiso a mejorar toda vez que el asociado no informó al supervisor de los cambios en el equipo humano. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños).	**A MEJORAR**	En el periodo verificado se proyectó descuento en el perfil profesional de atención a la primera infancia del 15 al 23 de abril del 2026 y en el perfil auxiliar de atención a la primera infancia el 15 de abril del 2026. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de	**A MEJORAR**	La señora Nini Johana Díaz Nieto en el perfil profesional de atención a la primera infancia presentó carta de renuncia el 15 de abril del 2026, laboró hasta el 14 de abril del 2026, en su

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 58 de 78

	manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		reemplazo fue contratada Luisa Fernanda Arias Chávez, con fecha de emisión de aval 23 de abril de 2026, con fecha de ingreso del 24 de abril de 2026 y ARL con cobertura a partir del 24 de abril de 2026, se proyectó descuento del 15 al 23 de abril del 2026. La señora Francy Lorena Loaiza Aguilera en el perfil auxiliar en atención a primera infancia presentó incapacidad médica del 13 de abril al 15 de abril del 2026 y no contaron con reemplazo el 15 de abril del 2026, se proyectó descuento. La señora Francy Lorena Loaiza en el perfil auxiliar en atención a la primera infancia presentó incapacidad médica del 20 al 24 de abril 2026, en su reemplazo fue contratada Jessyca Mercedes Gutiérrez Torres, con fecha de emisión de aval del 23 de abril del 2026, ingreso del 24 de abril de 2026 y ARL del 24 de abril de 2026, se proyectó descuento del 22 al 23 de abril del 2026. Se aclara que el detalle de las observaciones a mejorar de cada uno de los componentes se realizara en el compromiso especifico.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.	**NO APLICA**	En el periodo verificado las colaboradoras no presentaron accidentes de trabajo.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 59 de 78

Concepto general del cumplimiento de los compromisos	**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente equipo humano.

2.1.2.3.5 COMPROMISOS COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de las dimensiones, espacios y ambientes para el desarrollo, interacciones y experiencias y bienestar integral, talento humano y liderazgo, conforme con lo establecido en las orientaciones técnicas de calidad para la atención integral a la primera infancia y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**NO APLICA**	Para el mes no aplica el seguimiento del plan de acción para la mejora continua, toda vez que se encuentra en revisión y actualización del formato.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 60 de 78

6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades a quien y por los medios que la supervisión designe	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCIÓN, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la supervisión, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con quien y por los medios que la supervisión designe.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
12	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 61 de 78

13	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico 1 de 5 Jardines Cofinanciados.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
14	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
15	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el convenio, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.	**NO APLICA**	No hicieron entrega de historias sociales en el periodo verificado.
16	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 2425 de 2024 *“Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se dictan otras disposiciones”*.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
17	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
18	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el Decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549-71399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 62 de 78

	otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.		
19	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el ASOCIADO cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
20	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, adjuntando los soportes relacionados en los anexos técnicos.	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos del componente liderazgo y gestión integral.

2.1.2.3.6 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952 9
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 63 de 78

	establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Suministrar de forma mensual el informe cualitativo, cuantitativo y financiero con sus respectivos soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
7	Registrar y aportar certificado(s) expedido por el representante legal y contador y/o revisor fiscal, en caso de optar por el Mecanismo de Pago por Resultados, en que conste los recursos provenientes del Mecanismo de Pago por Resultados de la siguiente forma: i) Ingresos para fortalecimiento institucional; ii) Incentivos para la mejora del servicio; iii) Financiamiento para estrategias innovadoras.	**NO APLICA**	Desde la verificación de aspectos financieros, fue acreedor al beneficio de pago por resultados, sin embargo, no ha ejecutado el beneficio obtenido, por este motivo aún no se ha generado el soporte correspondiente
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución Satisfactoria en los aspectos financieros

2.2 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
2	Exigir al ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 64 de 78

			presente documento denominado “Bitácora”.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
4	Efectuar los desembolsos que se generen como consecuencia del mencionado convenio, previa verificación de los requisitos para ello, conforme a lo establecido en el acápite correspondiente del presente documento.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
5	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
6	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO para el cumplimiento de los compromisos contractuales.	**SATISFACTORIO**	Cumple con el compromiso contractual. La descripción de actividades y soportes se encuentran documentados en el apartado del presente documento denominado “Bitácora”.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos.		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL ASOCIADO:

COMPONENTE CONDICIONES DE ESTRUCTURA PARA LA ATENCIÓN

Se recomienda realizar el diligenciamiento completo del registro de novedades con descripción clara del modo, tiempo y lugar en que ocurrieron los hechos, así como la notificación inmediata a la familia. De igual manera, se sugiere implementar de manera adecuada el protocolo de atención de accidentes, realizando la activación oportuna de la póliza correspondiente y dejando evidencia documental de todas las acciones realizadas.

COMPONENTE DE FAMILIAS Y COMUNIDAD

Se recomienda al asociado realizar el registro oportuno de las situaciones atípicas que se presentan con los participantes, siendo detallados en modo, tiempo y lugar.

COMPONENTE DE BIENESTAR INTEGRAL
Se recomienda realizar las gestiones oportunas que permitan garantizar de manera permanente y continua la cobertura del equipo humano conforme al número de niños matriculados, con el fin de asegurar una adecuada atención del servicio.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL ASOCIADO ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS

COMPONENTE DE FAMILIAS Y COMUNIDAD

El asociado refirió “En cuanto al diligenciamiento de las novedades para el mes de abril, se realizará fortalecimiento el día 8 de Mayo de 2026, con el fin de que las profesionales y auxiliares de atención reconozcan el momento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952 9
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 65 de 78

preciso de la elaboración de la novedad y dejando una descripción clara y coherente con la situación presentada, además de hacer un correcto diligenciamiento de la misma, esto con el fin de subsanar la situación presentada"

COMPONENTE DE BIENESTAR INTEGRAL

"Se envió hoja de vida para aval correspondiente, se tiene publicada la vacante en la agencia distrital de empleo, se han realizado entrevistas y se han solicitado documentos".

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

(Se hace alcance a esta observación, se aclara que, por error involuntario quedo relacionado en los informes de supervisión de los meses de octubre 2025, noviembre 2025, diciembre2025, febrero 2026 y marzo2026, relacionado que: "el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes de septiembre"; siendo lo correcto que cada mes el asociado comprobó el cumplimiento de acuerdo con el mes correspondiente en cada informe financiero.

Para quienes están vinculados por medio de Contrato de Prestación de Servicios, el asociado comprueba el cumplimiento del pago de la seguridad social por parte del contratista para el mes **de** abril 2026 y adjunta la evidencia en su informe financiero. Para quienes están vinculados por contrato a término fijo se relaciona el pago de la seguridad social:

NÓMINA

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2026-05	2026-02-27	$ 4.612.100
PENSIÓN	2026-04	2025-02-27	$ 5.903.300
ARL	2026-04	2025-02-27	$ 295.800
PARAFISCALES	2026-04	2025-02-27	$ 3.322.700

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONVENIO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivadas de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños participantes del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante la verificación de los recursos del periodo del informe, no se identificaron riesgos en el manejo de los mismos. A continuación, se detallan los valores ejecutados por cada concepto de gasto y se discrimina los descuentos a realizar para cada uno.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549-71395529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 66 de 78

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL MES DE ABRIL DE 2026 CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO INDEPENDENCIA-CONVENIO N°8411-2025.	**No Instrumento:**	10
	Fecha:	11 de mayo de 2026

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO ABRIL 2026**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 59.493.348**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.517.400	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 29.139.957	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 5.684.685	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.339.100	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 8.855.835	$ -
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 8.956.371	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ -	$ 6.409.750
VIGILANCIA HASTA EL 30 DE JUNIO 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 1 DE JULIO 2025 HASTA EL 14 DE JULIO DE 2025	$ -	$ -
VIGILANCIA DESDE 15 DE JULIO 2025 HASTA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025		
VIGILANCIA DESDE 2 AL 18 DE FEBRERO 2026		
VIGILANCIA DESDE 19 DE FEBRERO 2026 30 DE JUNIO DEL 2026	$ 1.667.575	$ 6.604.129
VIGILANCIA DESDE 01 DE JULIO 2026 14 DE JULIO DEL 2026	$ -	$ -
VIGILANCIA 15 AL 16 DE JULIO DE 2026	$ -	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 2.485.125	$ -
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 3.322.875	$ -
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1.989.246
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 5.185.000
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 1.599.500
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 6.787.000	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 888.500	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 22.399.171**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 10.029.459	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.369.712	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 615.690	$ -
PIGA	$ 427.200	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 874.000	$ -
TOTALES	**$ 98.960.484**	**$ 21.787.625**
PORCENTAJE DE APORTES	**81,96%**	**18,04%**

TOTALES	**$ 120.748.109**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549713952 9
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 67 de 78

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE ABRIL DE 2026 ES POR VALOR DE $120.748.109

APORTES SDIS POR VALOR DE $98.960.484
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $ 21.787.625

El presupuesto de este convenio se proyectó, según la cobertura establecida contractualmente, que son 125 cupos. Para el mes de abril de 2026 se consideró una cobertura de 20 días hábiles y por lo tanto 2.500 asistencias (125 x 20).

Para la verificación financiera del mes de abril de 2026, se realizaron los descuentos a la cobertura no atendida, que correspondió a 421 inasistencias. Dato con el cual se aplican los descuentos en los Costos Variables de los conceptos “Elementos de Aseo personal” y “Alimentos”.

Por otro lado, para el concepto de costo variable “Papelería de Niños”, se aplica el descuento por no matriculados en los días mes calendario. De tal manera que la Cobertura por el mes de abril corresponde a 3.750 (125 cupos por 30 días) y este jardín tuvo 60 Cobertura no matriculada.

TALENTO HUMANO

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 60.894.186 que corresponden aportes de la SDIS, En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 1.400.838, quedando una ejecución total de $ 59.493.348, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO								
PERFIL	**SALARIOS / HONORARIOS**	**SEGURIDAD SOCIAL**	**PROVISIONES**	**DESCUENTOS**	**RECURSOS NO EJECUTADOS**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR TOTAL**
TALENTO HUMANO	**$ 41.043.389**	**$ 11.076.480**	**$ 8.774.317**	**$ 1.400.838**	**$ -**	**$ 59.493.348**	**$ -**	**$ 59.493.348**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 3.030.886	$ 835.150	$ 651.364	$ -	$ -	$ 4.517.400	$ -	$ 4.517.400
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 20.385.576	$ 5.521.888	$ 4.367.816	$ 1.135.323	$ -	$ 29.139.957	$ -	$ 29.139.957
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 4.030.498	$ 1.060.468	$ 859.234	$ 265.515	$ -	$ 5.684.685	$ -	$ 5.684.685
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 1.596.429	$ 404.496	$ 338.175	$ -	$ -	$ 2.339.100	$ -	$ 2.339.100
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.000.000	$ 1.576.971	$ 1.278.864	$ -	$ -	$ 8.855.835	$ -	$ 8.855.835
PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.000.000	$ 1.677.507	$ 1.278.864	$ -	$ -	$ 8.956.371	$ -	$ 8.956.371
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO		**BANCO**				**NO DE CUENTA**		**MEDIO DE PAGO**
PAGO NOMINA / HONORARIOS	30/04/2026	CAJA SOCIAL				21003808370		TRANSFERENCIA
INFORMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**				**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL	27/04/2026	MI PLANILLA				78006249		20

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 6.409.750, que corresponden a recursos del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO						
MODALIDAD	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**FECHA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
ARRIENDO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/04/2026	5/05/2026	$ -	$ 6.409.750	$ 6.409.750
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO				**$ -**	**$ 6.409.750**	**$ 6.409.750**

VIGILANCIA:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $8.271.704 compuesto por $ 1.667.575 que corresponden a recursos de la SDIS y $ 6.604.129 por aporte del asociado monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549-71395529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 68 de 78

VIGILANCIA - COSTO FIJO					
EMPRESA DE VIGILANCIA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CRIPTON SECURITY LTDA	21/04/2026	5/05/2026	$ 1.667.575	$ 6.604.129	$ 8.271.704
TOTAL VIGILANCIA			**$ 1.667.575**	**$ 6.604.129**	**$ 8.271.704**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.581.125, que corresponden aportes de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $96.000, quedando una ejecución total de $2.485.125, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/04/2026	$ 2.485.125		$ 2.485.125
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN			**$ 2.485.125**	**$ -**	**$ 2.485.125**

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.322.875, que corresponden a aportes de la SDIS, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERIFICADO	CARLOS ARTURO MUÑOZ	30/04/2026	$ 3.322.875		$ 3.322.875
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ 3.322.875**	**$ -**	**$ 3.322.875**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.989.246 que corresponden a aporte del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	FMF 172	27/03/2026	$ -	$ 15.754	$ 15.754
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	FMF 193	27/04/2026	$ -	$ 1.973.492	$ 1.973.492
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL			**$ -**	**$ 1.989.246**	**$ 1.989.246**

MATERIAL DIDÁCTICO:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 2.863.508 y se adiciona un valor $ 2.321.492 no ejecutado en los meses de febrero y marzo, para un total de $ 5.185.000, que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
EDGAR CORREA DUARTE	220	6/04/2026	$ -	$ 5.185.000	$ 5.185.000
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO			**$ -**	**$ 5.185.000**	**$ 5.185.000**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549-7139529
2026-05-21 T10:35:24-05:00 - Pagina 69 de 78

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 892.308 y se adiciona un valor $ 707.192 no ejecutado en los meses de febrero y marzo, para un total de $ 1.599.500, que corresponden a aportes del asociado, monto que fue ejecutado en su totalidad de acuerdo con los soportes presentados por el asociado

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
EDGAR CORREA DUARTE	221	9/03/2026	$ -	$ 1.599.500	$ 1.599.500
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA			**$ -**	**$ 1.599.500**	**$ 1.599.500**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 12.925.000, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 2.176.570 y no se ejecutaron recursos por $ 3.961.430, quedando una ejecución total de $ 6.787.000, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	FMF 192	27/04/2026	$ 5.826.000	$ -	$ 5.826.000
PERDOMO SANABRIA EDUARDO	FMF 194	27/04/2026	$ 961.000	$ -	$ 961.000
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL			**$ 6.787.000**	**$ -**	**$ 6.787.000**

PAPELERÍA NIÑOS

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.137.125, que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 18.194 y no se ejecutaron recursos por $ 230.431, quedando una ejecución total de $ 888.500, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
EDGAR CORREA DUARTE	222	6/04/2026	$ 888.500	$ -	$ 888.500
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS			**$ 888.500**	**$ -**	**$ 888.500**

ALIMENTACIÓN:

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $26.924.700 distribuidos en Párvulos ($12.188.220) y Prejardín ($14.736.480) que corresponde a recursos de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron descuentos por $ 4.525.529 (Párvulos $ 2.158.761, Prejardín $ 2.366.768), quedando una ejecución total de $ 22.399.171, de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067754-971399529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 70 de 78

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
MARCADOS LA FINCA /EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 178	24/04/2026	$ 5.447.600	$ -	$ 5.447.600
MARCADOS LA FINCA /EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 180	25/04/2026	$ 2.442.800	$ -	$ 2.442.800
MARCADOS LA FINCA /EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 197	29/04/2026	$ 141.900	$ -	$ 141.900
MARCADOS LA FINCA /EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 196	28/04/2026	$ 756.450	$ -	$ 756.450
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 8.788.750**	**$ -**	**$ 8.788.750**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**NIT**	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
MARCADOS LA FINCA /EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 196	28/04/2026	$ 1.741.800	$ -	$ 1.741.800
MARCADOS LA FINCA /EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 177	28/03/2026	$ 1.222.800	$ -	$ 1.222.800
MARCADOS LA FINCA /EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 178	24/04/2026	$ 989.400	$ -	$ 989.400
MARCADOS LA FINCA /EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 179	25/04/2026	$ 1.657.500	$ -	$ 1.657.500
MARCADOS LA FINCA /EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 180	25/04/2026	$ 106.081	$ -	$ 106.081
MARCADOS LA FINCA /EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 181	26/04/2026	$ 1.182.440	$ -	$ 1.182.440
MARCADOS LA FINCA /EDUARDO PERDOMO SANABRIA	79398787-3	FMF 182	26/04/2026	$ 1.875.800	$ -	$ 1.875.800
COMPAÑIA LECHERA DE EL MORTIÑO S.A.S.	32.008.464-9	FENS 58387	15/04/2026	$ 1.148.400	$ -	$ 1.148.400
ROMERO RINCON JULIO REYNEL	071302132-1	523	27/04/2026	$ 3.686.200	$ -	$ 3.686.200
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 13.610.421**	**$ -**	**$ 13.610.421**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 22.399.171**	**$ -**	**$ 22.399.171**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 3.034.125, que corresponden aportes de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $2.418.435, quedando una ejecución total de $ 615.690, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTO POR REALIZACION				
SOPORTE	**NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
VANTI GAS CTA 62752594	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 226.580		$ 226.580
ENEL CODENSA cta 7383824-0 FACTU	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 30.230		$ 30.230
EN EL CODENSA 4362721-9 FACTURA	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 5.570		$ 5.570
EN EL CODENSA CUENTA CONTRATO	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 29.690		$ 29.690
EN EL CODENSA CTA 6000264-4 FACT	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 80.570		$ 80.570
ACUEDUCTO 12396905 FACTURA 4216	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 33.654		$ 33.654
CLARO 02076731 R 1147756950	CARLOS ARTURO MUÑOS	$ 209.396		$ 209.396
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 615.690**	**$ -**	**$ 615.690**

PIGA

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 943.500, que corresponden aportes de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $ 516.300, quedando una ejecución total de $ 427.200, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

PIGA - COSTO POR REALIZACION					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
EDUARDO PERDOMO SANABRIA	195	27/04/2026	$ 427.200		$ 427.200
TOTAL PIGA			**$ 427.200**	**$ -**	**$ 427.200**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549-71395529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 71 de 78

MANTENIMIENTOS MENORES

Se proyectó en el plan presupuestal para el mes verificado en este concepto de gasto, un valor de $ 1.290.750, que corresponden aportes de la SDIS. En la verificación financiera se evidenciaron recursos no ejecutados por $416.750, quedando una ejecución total de $ 874.000, relacionados en la siguiente tabla de acuerdo con los soportes presentados por el asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTO POR REALIZACION					
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**SOPORTE**	**FECHA**	**SDIS**	**ASOCIADO**	**VALOR**
JUAN CARLOS DURAN CERVERA	CC	30/04/2026	$ 874.000		$ 874.000
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES			**$ 874.000**	**$ -**	**$ 874.000**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [ ] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio, son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI [X]	NO [ ]
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas del proyecto 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 123 niños y niñas que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE DE FAMILIAS Y COMUNIDAD

En el componente de familias y comunidades se dejó observación a mejorar toda vez que en verificación de la queja radicada bajo el consecutivo 3019322026 se evidenció que en el registro de novedad realizado el día 22.04.2026 a la participante EKUV del nivel de prejardín B, no contó con descripción clara de modo, tiempo y lugar del accidente acaecido.

ASPECTOS FINANCIEROS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-3067549-71395529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 72 de 78

El presente informe de supervisión incorpora información derivada del ejercicio de verificación financiera llevado a cabo en el mes de mayo entre los días 7 al 15 de 2026, que correspondió al cotejo de los datos que respaldan la operación del jardín infantil durante el mes de abril de 2026, para lo cual se tomó como instrumento de verificación el Reporte de Asistencia del *Sistema para el Registro de Beneficiarios -SIRBE de la Secretaría Distrital de Integración Social*, correspondiente al mes de abril, el cual es consolidado y entregado por el equipo Planeación y Gestión del Conocimiento de la Subdirección para la Infancia al equipo de apoyo a la supervisión, por medio de correo electrónico de fecha 6 de mayo de 2026, con datos de fecha de corte al 30 de abril. Esto en consideración a que la información que obra en el módulo SIRBE, constituye fuente oficial de información.

Igualmente, durante la socialización financiera con el Asociado, realizada por los apoyos a la supervisión para el componente financiero, entre el 13 y el 19 de mayo de 2026, se precisó que, de acuerdo con el cotejo realizado del *Formato de seguimiento diario a la asistencia y el Formato de seguimiento mensual a la asistencia*, para este convenio no se evidenció diferencia entre los datos del SIRBE DADE y los formatos antes mencionados.

COMPONENTE LIDERAZGO Y GESTIÓN INTEGRAL

Se da cierre al requerimiento S2025135445 del 03/08/2025 mediante el radicado S2026071566 del 13/04/2026, toda vez que las acciones del asociado fueron satisfactorias y se implementaron las acciones correctivas necesarias para subsanar la información de asistencia en el aplicativo SIRBE y las planillas físicas.

La subdirectora para la infancia suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe del 01 al 30 de abril de 2026.

Para el presente convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de marzo de 2026 en la plataforma Secop II.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/05/2026

ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ
SUBDIRECTORA PARA LA INFANCIA
SUPERVISORA

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Erika Natalia Ramírez Rodríguez – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Ana María González Aranda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Isabella Guerrero Castañeda - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Yenid Carolina Reyes Rodríguez - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Anderson Ivan Valencia Alzate - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Johanna Maria Camargo Garcia – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.

Revisión:
Karen Johana Forero Espejo- Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Andrea Lorena Moreno Tocora - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Olasky José Gamarra Castillo – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Mery Johanna Sáenz Rincón – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Martha Nohelia Peña Franco – Contratista apoyo a la supervisión componente Financiero.
Andrea Paola Gaona Prado – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico
Yuly Marcela Riaño Rivera – Contratista apoyo a la supervisión componente Técnico.
Nancy Rocío Ruíz Álvarez - Contratista apoyo a la supervisión componente Jurídico.

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-306754-97139529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 73 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-213942-306754-97139529

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 21:39:42

Finalización: 2026-05-21 10:35:13

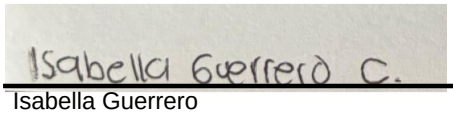
Escanee el código para verificación

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez



Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co

Elaboración: Erika Natalia Ramírez Rodríguez



Erika Ramirez
1015452032
eramirezr@sdis.gov.co
Apoyo supervicion
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-306754-97139529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 74 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-213942-306754-97139529

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 21:39:42

Finalización: 2026-05-21 10:35:13

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Lorena Moreno Tocora

Andrea Lorena Moreno Tocora
1030554946
amorenot@sdis.gov.co
Apoyo a la supervisión
SDIS

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Elaboración: Johanna Maria Camargo Garcia

JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA
52.755.608
jcamargog@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Elaboración: Anderson Ivan Valencia Alzate

Anderson Ivan Valencia Alzate
1024500160
anivalenciaa@unal.edu.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-306754-97139529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 75 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-213942-306754-97139529

Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 21:39:42

Finalización: 2026-05-21 10:35:13

Escanee el código para verificación

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Mery Johanna Sáenz Rincón

Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Olasky José Gamarra Castillo

Olasky José Gamarra Castillo
1001822504
ogamarra@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-306754-97139529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 76 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-213942-306754-97139529

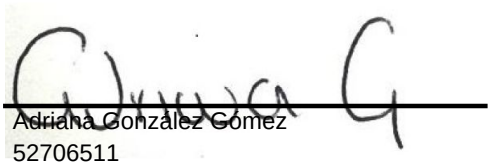
Estado: Finalizado

Creación: 2026-05-20 21:39:42

Finalización: 2026-05-21 10:35:13

Escanee el código para verificación

Firma: ADRIANA GONZÁLEZ GÓMEZ



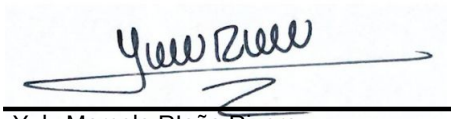
Adriana González Gómez
52706511
agonzalezg1@sdis.gov.co
Subdirectora para la Infancia
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Nancy Rocío Ruíz Álvarez



NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ
51964459
nrruiza@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIRECCION PARA LA INFANCIA

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
yriano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-306754-97139529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 77 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-213942-306754-97139529

Creación: 2026-05-20 21:39:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 10:35:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Erika Ramirez eramirezr@sdis.gov.co Apoyo supervicion Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 21:39:47 Lec.: 2026-05-20 21:54:40 Res.: 2026-05-20 21:54:42 IP Res.: 181.59.243.142 Canal: Email
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-05-20 21:54:42 Lec.: 2026-05-20 21:56:44 Res.: 2026-05-20 21:56:51 IP Res.: 181.63.25.52 Canal: Email
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-20 21:56:51 Lec.: 2026-05-20 21:57:13 Res.: 2026-05-20 21:57:22 IP Res.: 186.154.36.48 Canal: Email
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-20 21:57:22 Lec.: 2026-05-20 21:58:55 Res.: 2026-05-20 21:59:00 IP Res.: 181.61.247.178 Canal: Email
Elaboración	Anderson Ivan Valencia Alzate anivalenciaa@unal.edu.co	Aprobado	Env.: 2026-05-20 21:59:00 Lec.: 2026-05-20 22:16:24 Res.: 2026-05-20 22:16:30 IP Res.: 186.155.91.246 Canal: Email
Elaboración	JOHANNA MARIA CAMARGO GARCIA jcamargog@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-20 22:16:30 Lec.: 2026-05-21 05:57:25 Res.: 2026-05-21 05:57:57 IP Res.: 186.194.59.83 Canal: Email
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-21 05:57:57 Lec.: 2026-05-21 07:12:56 Res.: 2026-05-21 07:13:01 IP Res.: 191.111.30.40 Canal: Email
Revisión	Andrea Lorena Moreno Tocora amorenot@sdis.gov.co Apoyo a la supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-21 07:13:01 Lec.: 2026-05-21 08:03:04 Res.: 2026-05-21 08:03:08 IP Res.: 172.225.238.105 Canal: Email
Revisión	Olasky José Gamarra Castillo ogamarra@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-21 08:03:08 Lec.: 2026-05-21 08:07:18 Res.: 2026-05-21 08:07:31 IP Res.: 186.84.88.75 Canal: Email

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260520-213942-306754-97139529
2026-05-21T10:35:24-05:00 - Pagina 78 de 78

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 8411-2025 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260520-213942-306754-97139529

Creación: 2026-05-20 21:39:42

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-05-21 10:35:13

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 08:07:31 Lec.: 2026-05-21 08:09:03 Res.: 2026-05-21 08:09:06 IP Res.: 200.118.61.90 Canal: Email
Revisión	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-21 08:09:06 Lec.: 2026-05-21 08:13:39 Res.: 2026-05-21 08:13:48 IP Res.: 190.69.217.102 Canal: Email
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2026-05-21 08:13:49 Lec.: 2026-05-21 09:03:27 Res.: 2026-05-21 09:03:32 IP Res.: 186.154.39.41 Canal: Email
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2026-05-21 09:03:32 Lec.: 2026-05-21 09:23:58 Res.: 2026-05-21 09:27:23 IP Res.: 191.156.116.100 Canal: Email
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera yriano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 09:27:23 Lec.: 2026-05-21 09:28:55 Res.: 2026-05-21 09:29:37 IP Res.: 181.71.30.122 Canal: Email
Revisión	NANCY ROCIO RUIZ ALVAREZ nrruiza@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL -SUBDIR	Aprobado	Env.: 2026-05-21 09:29:37 Lec.: 2026-05-21 09:37:54 Res.: 2026-05-21 09:37:59 IP Res.: 186.98.91.16 Canal: Email
Firma	Adriana González Gómez agonzalezg1@sdis.gov.co Subdirectora para la Infancia Secretaria Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-05-21 09:37:59 Lec.: 2026-05-21 10:35:06 Res.: 2026-05-21 10:35:13 IP Res.: 181.225.71.228 Canal: AZSign